



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 180

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN
RODRÍGUEZ**

Sesión núm. 27 (extraordinaria)

**celebrada el lunes 13 de julio de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (López Sánchez) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 42/000035) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES CELEBRADA EL LUNES 13 DE JULIO DE 2026

Se abre la sesión a las doce y treinta y siete minutos del mediodía.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (LÓPEZ SÁNCHEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 42/000035).

— ¿CONSIDERA QUE EL PROGRAMA «LA GRAN AVENTURA DE LA LENGUA ESPAÑOLA» EMITIDO POR RTVE SE AJUSTA A LOS ESTÁNDARES DE RIGOR, PLURALIDAD Y OBJETIVIDAD EXIGIBLES A UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICO?

AUTOR: TEN COSTA, FRANCESC XAVIER (SGPPLU)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000578 y número de expediente del Senado 681/000819).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

Por problemas del directo, en este caso vinculados a la tecnología, vamos a intentar seguir manualmente el control del tiempo; en ese sentido, presidente, señorías, les pido disculpas por ello.

Empezamos con el único punto del orden del día, la comparecencia del presidente del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española para formularle preguntas.

Comienza el señor Ten Costa, que formula la pregunta número uno.

Muchas gracias.

El señor **TEN COSTA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, también, presidente José Pablo.

Nuestra pregunta va referida específicamente a algunas de las afirmaciones que se escuchan en el programa número 4 de la serie *La gran aventura de la lengua española* —no sé si no habría un título menos grandilocuente para ponerle—. En el programa número 4, *La expansión del español en América*, el conductor, el señor Iñaki Gabilondo, afirma que la conquista española no impuso a los amerindios el aprendizaje del castellano o que tampoco proscribió la utilización de las lenguas indígenas, sino que llevó a cabo —más o menos literalmente— operaciones de salvamento de estas lenguas, y, para sorpresa de cualquier periodista, añade que esto es, según verán, sorprendente e incuestionable. Pues para Junts sí que es cuestionable, presidente. La verdad es que el tono de revisionismo guay de estas afirmaciones y de otras del capítulo 3 —sobre religión y salvación, sobre el número de hablantes, sobre la expansión cultural inimaginable— hacen pensar que alguna cosa ha fallado en los filtros de rigurosidad, capacidad y ciencia de la serie, que, por otro lado, no abarca en ninguno de los seis capítulos de esta gran aventura del español los tiempos en que las autoridades españolas imponían totalitariamente el castellano en Cataluña, en el País Vasco o en Galicia y elude la persecución política de la lengua catalana, de la cual, por ejemplo, el senador Francesc Ferrer i Gironés aportó a lo largo de tres décadas centenares de documentos.

La serie, en general, conlleva pocas novedades: insiste complaciente en lo de la lengua del imperio y en la visión de lengua y poder, no menciona nada de la desaparición de lenguas indígenas y no evita —como correspondería a una televisión pública moderna y profesional— una visión hispanocéntrica. No estarían de más algunas correcciones o, al menos, algunos matices, presidente. Creemos que los canales entre la productora y la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 3

producción ejecutiva de Radiotelevisión Española a lo mejor han sido canales laxos, relajados en contenidos y, a la vista del resultado, seguramente de factura cara. De todo esto queríamos dejar constancia en comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ten.

En primer lugar, me gustaría explicar rápidamente la génesis de esta producción, y después entramos en el fondo de la cuestión. *La gran aventura de la lengua española* es un proyecto de ocho capítulos cuya gestión viene de muy largo: fue presentado en el año 2022 al entonces presidente, Pérez Tornero, y el contrato definitivo se firmó en agosto del año 2023. La serie muestra cómo el castellano ha ido evolucionando hasta convertirse en la segunda lengua del mundo por número de hablantes nativos. La asesoría general e histórica ha corrido a cargo del director de la Real Academia, Santiago Muñoz Machado, y también de académicos que han sido recomendados por la propia institución.

Entiendo perfectamente el origen de su preocupación por esos dos capítulos en los que se abordan las relaciones entre el castellano y las lenguas autóctonas en América Latina, con tesis tan académicamente respetables como, evidentemente, discutidas. Por lo tanto, creo que también había una oportunidad para que esta serie hubiese reflejado la realidad plurilingüe dentro del propio Estado. Pero, como yo no soy «todólogo» —ahora sabe que hay muchos «todólogos»; esto es, que saben de todo— y de este tema no sé, entiendo que en un asunto tan sensible como la memoria histórica y la memoria colonial —por llamarlo de alguna manera— la emisión ha podido pecar quizá de una perspectiva unívoca. Por eso, le anuncio que a la vuelta del verano tomaremos medidas para abordar esta situación, ya sea mediante un debate específico o con fórmulas que permitan contraponer diferentes puntos de vista, incluidos, por supuesto, los que sostienen que el español fue impuesto en América Latina. Esto no busca, por supuesto, desacreditar el trabajo de la RAE. Radiotelevisión Española no va a censurar ni va a dejar de emitir el programa. Esta presidencia no va a hacer lo que se hizo en otros tiempos de esta casa, cuando se cogió una serie —la serie de *La República*— y se metió durante siete años a criar malvas dentro de un cajón, y no se pudo emitir hasta el año 2018. Lo que va a hacer esta presidencia es lo propio —creo— de un medio democrático, que es ampliar el foco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— **¿CONSIDERA LA CORPORACIÓN RTVE QUE SE CUMPLE CON LA DEFENSA DEL PLURILINGÜISMO Y EL RIGOR HISTÓRICO CON LA SERIE DOCUMENTAL DE IÑAKI GABILONDO SOBRE LA LENGUA ESPAÑOLA?**

AUTOR: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000564 y número de expediente del Senado 683/000470).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 2, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon día. Buenos días, presidente.

Presidente López, ¿considera la corporación que se cumple con la defensa del plurilingüismo y el mínimo rigor histórico con la serie documental *La gran aventura de la lengua española*? En ella, como ya se ha dicho, se vierten falsedades, mitos e inexactitudes acerca del impacto de la conquista española sobre las lenguas de los pueblos amerindios. Se trata de una presentación idílica ajena al conflicto sobre un asunto muy estudiado y conocido. En realidad, se trata de blanquear y adulterar ante el gran público un pasado de genocidio cultural en posición *manu militari*. La combinación de mortalidad, violencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 4

política y colonial, estigmatización y apartamiento produjo un desplazamiento lingüístico estudiado, masivo, con extinciones y pérdida de dominios públicos y educativos. Muchas lenguas amerindias sobrevivieron solo en contextos rurales o familiares, cosas básicas. Entre 1550 y 1782, la Corona dictó un mínimo de treinta y dos cédulas que instaban a la educación en español en las comunidades indígenas. Castellanizar, españolizar, fue una estrategia de la metrópolis, aunque no siempre había capacidad para hacerlo y, entonces, debía pasarse pragmáticamente a aceptar el uso de la lengua de los pueblos americanos, como hicieron muchos religiosos.

Este programa no aparece de forma casual, aunque usted haya colocado su génesis hace unos años; aparece en un contexto de lucha cultural, donde la derecha y, sobre todo, la ultraderecha intentan revisitar de una forma chapucera la historia acreditada por la historiografía más seria: revisionismo histórico. Lo siento, señor López, pero les marcaron un gol, un triste gol que desinforma desde el ente público y, por tanto, no cumple uno de los mandatos de la corporación: hacer llegar la cultura de forma clara al gran público.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Mire, yo no creo que nadie blanquee un genocidio dentro de esta serie, esas me parecen palabras mayores. Considero que debemos ir realmente a cuál es el problema que tiene la serie, que no es el blanqueamiento de un genocidio. Me cuesta pensar que todos los expertos que aparecen en esa serie, incluyendo los que llegan desde las academias de América Latina, precisamente quieran blanquear un genocidio. No estoy de acuerdo con eso y lo quiero dejar dicho de antemano. Estamos ante una serie a la que le puede haber faltado contextualización, a la que le pueden haber faltado contrapuntos, eso no lo niego y he dicho que vamos a tomar medidas para poder corregirlo a la vuelta del verano, pero no podemos acusar a la serie de una especie de revisionismo histórico, porque creo sinceramente que, cuando la serie se ve al completo, cuando se ven los ocho capítulos —todavía no hemos terminado de emitirlos pero yo sí los he visto ya todos—, se entiende que no es esa la orientación general.

Respecto al tema del gol, le agradezco que me lo diga, sobre todo porque en estos mismos momentos estamos emitiendo en catalán y gallego el mayor evento mundial, que es el Mundial de Fútbol, a través de La 2 Cat, de Televisión Española en Galicia y de RTVE Play. Es decir, el compromiso de la corporación con el plurilingüismo no se puede poner en duda por el hecho de que una serie en concreto, como estoy diciendo, tenga un problema de contrapuntos que por su propia génesis no se tuvieron en cuenta en el momento en que se realizó. Tomaremos las medidas oportunas para que esos contrapuntos puedan existir y, obviamente, para que todas las posiciones se puedan exponer en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gracias, presidente, pero no estoy de acuerdo en que se trate de un tema de contexto; hablo, en general, de lo que desprende la serie, algo que me extraña justamente porque usted ha defendido aquí el rigor en todos los programas y, por tanto, no es acorde con su presidencia. Solamente subrayo eso.

En todo caso, no mezclemos el fútbol, que ya está mezclado con todo. Está muy bien que se transmitan los partidos de la selección de fútbol en catalán, en gallego, etcétera, pero no tiene que ver una cosa con otra.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Álvaro Vidal, yo creo que no se puede poner en duda el compromiso de esta presidencia con el plurilingüismo, no solamente desde un punto de vista de la programación, sino desde un punto de vista del presupuesto; aparte de poner en marcha La 2 Cat, que obviamente ha supuesto un esfuerzo presupuestario importante, hay una decisión política: subir del 15 al 25% el dinero que se está destinando en este momento a las producciones cinematográficas en el conjunto de las lenguas del Estado. Es decir, 1 de cada 4 euros de nuestra inversión en cine se está destinando ya a las lenguas cooficiales en cada uno de los territorios.

Muchas gracias.

— **¿CONSIDERA LA DIRECCIÓN DE RTVE QUE PROMUEVE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL?**

AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000566 y número de expediente del Senado 683/000472).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias presidente.

Desde el movimiento de solidaridad y desde la academia se constatan problemas estructurales en la cobertura informativa sobre el Sáhara Occidental en Radiotelevisión Española: un claro sesgo institucional, el sistemático olvido mediático y la subordinación a la visión de Marruecos y Exteriores, mapas incluidos, en la información meteorológica o en la cobertura del mundial. Aunque existen programas y reportajes de investigación que abordan la descolonización inconclusa y las crisis humanitarias en los campamentos de Tinduf, el conflicto suele desaparecer de los titulares principales, relegado a un segundo plano salvo en momentos de máxima tensión diplomática o en aniversarios señalados.

El enfoque informativo equipara institucionalmente la postura de Marruecos, potencia ocupante, con la del Frente Polisario, representante reconocido de las Naciones Unidas, diluyendo la responsabilidad histórica de España como antigua potencia administradora y el estatus legal del territorio como territorio pendiente de descolonización. Además, apenas se aborda la explotación de recursos naturales estratégicos: pesca, fosfatos o exploración petrolera, un tema controvertido a nivel europeo que a menudo queda fuera de la agenda informativa. En fin, señor López, es inaceptable que un medio público se sitúe en una posición equidistante. No se corresponde con el mandato marco ni el propio estatuto, y menos aún corresponde ponerse del lado de la potencia ocupante. Tenemos un serio problema de respeto a las resoluciones de Naciones Unidas y del derecho internacional y humanitario, y aunque me argumente que fue un error técnico, le enmiendo la mayor, porque no tenemos un problema de grafismo, tenemos un problema editorial en este punto. Cuando se reincide en el error no es un fallo humano, es una política institucional. Usted puede excusar el error, pero es que ya advertimos de ello en esta comisión en tres ocasiones.

Necesitamos rigor, pluralismo, respeto a los derechos humanos y defensa de la soberanía del pueblo saharauí. Así que le vamos a sugerir, a demandar que utilice las fuentes de la RASD y del pueblo saharauí, que tienen agencias y medios propios; que sean presentes y visibles los voluntarios y organizaciones cooperantes humanitarias que están trabajando en los campos de refugiados, y que ponga en cuarentena en cuarentena la información institucional del Gobierno de Marruecos y sus aliados. Estamos hablando de una ocupación que contraviene las resoluciones de Naciones Unidas. Confío en que esta sea la última vez que tenemos que llamar la atención sobre unos contenidos que claramente incumplen las resoluciones de Naciones Unidas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Entiendo que ha formulado la pregunta número 4, no la pregunta número 3.

El señor **SIERRA CABALLERO**: En nuestro registro aparece como la número 3.

El señor **PRESIDENTE**: En el orden del día de la comisión figura como número 4 la que ha formulado.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Bueno, formulamos la del Sáhara, obviamente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Lo digo para que el presidente atienda a ella. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Quiero comenzar aclarándole que yo no le voy a decir a los periodistas de Radiotelevisión Española las fuentes que tienen que utilizar. Hasta ahí podíamos llegar: que yo le diga a un periodista las fuentes que tiene que utilizar. Ellos son profesionales y saben las fuentes que tienen que utilizar en cada caso. Pero esta pregunta me brinda la oportunidad de explicar la distancia, porque estas cosas que pasan son mucho más sencillas, y tiene que ver fundamentalmente con la tiranía de un programa informático que se llama GEOlayers y que no está hecho en Estados Unidos, está hecho en Baviera, en Alemania. Claro, este es el programa que se utiliza por los realizadores de Radiotelevisión Española para emitir este tipo de mapas. Por lo tanto, esto no obedeció a un giro geopolítico de Radiotelevisión Española ni a una instrucción de la Presidencia del Gobierno o del Ministerio de Asuntos Exteriores. A veces estos errores son mucho más sencillos, y ya hemos tomado cartas en el asunto y hemos ampliado las instrucciones cartográficas a toda la corporación. Esas instrucciones cartográficas en este momento se estaban aplicando en informativos, pero no se estaban aplicando en deportes, y ahora ya disponen de ellas, incluidos los equipos específicos del Mundial. Estamos revisando, obviamente, los códigos y las herramientas de edición para forzar al sistema a pintar la frontera que dictamina la ONU, pero, como sabe —mejor dicho, como le voy a decir—, ni hubo mala fe, ni hubo negligencia, ni hubo ningún tipo de indicación política en relación con un programa en directo —insisto, un programa en directo— que emitió un mapa generado por una aplicación alemana, como es GEOlayers. Pedimos disculpas, obviamente, a quien se haya sentido ofendido por este error; lo hemos subsanado y confío en que no se volverá a producir en ninguno de nuestros programas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— ¿CÓMO VALORA LA EVOLUCIÓN DE RADIO 3?

AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000565 y número de expediente del Senado 683/000471).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Le pregunto sobre el proyecto y el futuro de Radio 3. Hemos recibido numerosas quejas de oyentes habituales, y esas quejas, en parte, tienen que ver con un relevo, una transición que vive la cadena fruto de jubilaciones y transformaciones del entorno digital. Estamos hablando de una audiencia muy muy fiel a la cadena, que está en torno a los cincuenta —de la generación del *baby boom*—, y es necesario, evidentemente, conectar con los nuevos públicos para que Radio 3 sea el referente contracultural de la música independiente y también referente y prescriptor musical de las nuevas tendencias en España.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 7

Nosotros entendemos que hay varios retos que podríamos tomar en consideración o que debiera tomar en consideración la corporación, como una mayor descentralización, ya que gran parte de la producción, directos y enfoques se concentran en Madrid, y hay numerosos focos culturales emergentes en otras regiones, como los hubo en los años ochenta de la Movida. Hay nuevas escenas y propuestas estéticas que han sido desatendidas, como géneros urbanos contemporáneos, música electrónica de vanguardia periférica o el folclore renovado, que quedan normalmente relegados a horarios marginales o nocturnos. También habría que priorizar, lógicamente, formatos y contenidos transmedia. Ello implica concebir la radio en clave similar al modelo 360 grados, de forma envolvente, transversal, priorizando la canalización digital, modernizando la *app*, que debiera ser la herramienta equiparable y competente frente a la matriz hegemónica de Spotify, y poniendo en valor lo que es el patrimonio de la RTVE, de la radio pública principal, que son los contenidos, tanto visuales como sonoros, acumulados por años de directos, conciertos y festivales. Es decir, la programación debiera ser revisada, por lo menos desde el punto de vista de los contenidos, incentivando otro tipo de contenidos microculturales, cápsulas informativas pensadas para una audiencia que suele ser nómada, y proceder a una renovación integral de la parrilla, conservando y atendiendo al archivo sonoro y sentimental que destaca a Radio 3 entre toda la oferta radiofónica en nuestro país. Esto se puede hacer bien a través de la red de cátedras o abriendo concurso de locución para nuevas voces y creadores culturales, en cooperación con el Ministerio de Cultura o con otras instancias. Por último, convendría mayor sinergia con los circuitos de salas y festivales, así como promocionar estudios periféricos itinerantes de la red de redes de la música independiente en España, empezando por algo tan elemental como el plurilingüismo propio de un Estado plurinacional.

Concluyo, presidente. Sería bueno que antes de finalizar el año tuviéramos una hoja de ruta sobre Radio 3 —programas, contenidos y propuestas— para hacer esa transición entre la histórica Radio 3 y los procesos de jubilación que se han dado y las demandas que apuntan desde la sociedad civil. Ya le adelanto que desde Andalucía hay muchas propuestas para avanzar en esa dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Celebro que traiga a debate Radio 3, porque Radio 3 es una radio que realmente no se parece a ninguna otra dentro del panorama audiovisual, y sé perfectamente también que su evolución despierta enconados debates para los seguidores de Radio 3.

Voy a empezar por algunas de las cuestiones que usted ha comentado. Hablaba de mayor descentralización, programas en lenguas regionales, cápsulas informativas, etcétera. Todo esto supone más recursos, y el problema que tenemos es un problema de recursos. No hay recursos para todo lo que se podría hacer. Claro que se podrían hacer muchas más cosas, pero en cada momento concreto hay que priorizar, que es lo que se hace dentro de la corporación. La corporación, aunque parezca mentira, hace muchísimas otras cosas, aparte de emitir La 1 o emitir el primer canal de Radio Nacional de España. Yo estoy muy contento con la evolución de Radio 3 desde el punto de vista del entorno digital, con el lanzamiento de Radio 3 Extra, que ya lleva un tiempo, y que está consiguiendo muy buenas cifras. En ese sentido, vamos bien encaminados. Además, les puedo anunciar que, una vez que pongamos en marcha el canal Cultura, obviamente, la programación de Radio 3 y todos aquellos aspectos audiovisuales que se están ya grabando para Radio 3 Extra se van a incorporar como una parte fundamental —creo que ya lo dije aquí— del canal Cultura.

Y, si queremos hablar del futuro de la emisora, yo planteo tres líneas fundamentales desde mi punto de vista, que coinciden, en parte, con lo que usted ha dicho. En primer lugar, estamos combatiendo el descenso de la radio tradicional potenciando ese ecosistema digital a través de Radio 3 Extra, que está logrando captar un público más joven, distinto del público del *baby boom*, que tradicionalmente la ha seguido a través del transistor o de la radio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 8

tradicional. En segundo lugar, estamos asegurando también el relevo de la plantilla con plazas específicas de información y contenidos para Radio 3 en las próximas oposiciones, que ya están en marcha, algo que no ocurrió en las anteriores. Y, por último, creo que estamos manteniendo intacto el apoyo a los creadores emergentes y el despliegue en los principales festivales culturales del país. Por supuesto, se puede hacer más. Radio 3 es una joya y, en la medida de los recursos de la corporación, así lo intentaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CÓMO VALORA LA DIRECCIÓN DE RTVE EL RESCATE DEL GOBIERNO A LA CORPORACIÓN A TRAVÉS DEL REAL DECRETO LEY 16/2026, DE 16 DE JUNIO, ANTE SU CRÍTICA SITUACIÓN FINANCIERA?**

AUTOR: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000562 y número de expediente del Senado 683/000468).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, le queremos preguntar qué valoración hace del real decreto del Gobierno que va a perdonar el IVA pasado y futuro a Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchas gracias, señor Mariscal.

Realmente, solo la pregunta ya me permite ver que cada día se supera en su campaña de difundir algún bulo en relación con Radiotelevisión Española. Mienten sobre las cuentas de Radiotelevisión Española igual que mienten sobre los derechos sociales o sobre la inmigración. Es decir, en esto tampoco nos vamos a sentir especiales.

Pero, mire, como la pregunta que usted me formula no se corresponde con la realidad, sí le quiero pedir —con toda la cortesía parlamentaria, por supuesto, y si usted quiere— que me responda dos preguntas. La primera es si mañana, cuando este decreto se someta a convalidación en el Congreso, VOX va a votar a favor o en contra. Y, si va a votar en contra, ¿cómo les va a explicar a los trabajadores afiliados a su sindicato, Solidaridad, que está poniendo en riesgo sus nóminas? Y la segunda pregunta es qué solución técnica aporta su grupo al problema del IVA que compartimos tanto Radiotelevisión Española como las televisiones autonómicas en las que ustedes cogobiernan con el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor López, lo único que demuestra esta concesión millonaria a Radiotelevisión Española es la gran distancia que existe entre las políticas de este Gobierno y los problemas reales de los españoles. Porque lo que traslada el Gobierno con este real decreto es que Hacienda no somos todos: mientras a cualquier autónomo se le obliga a pagar hasta el último céntimo, a Radiotelevisión Española le van a perdonar 940 millones de euros. Y lo peor de todo es que no se le van a perdonar a una televisión pública como tal, porque Radiotelevisión Española ya no es una televisión pública; se ha convertido en un aparato al servicio de intereses privados, concretamente de las productoras privadas que se han enriquecido con Televisión Española y que ahora van a montar una televisión privada, la séptima. Y también se ha convertido en un aparato al servicio de intereses particulares y políticos de Pedro Sánchez y del Partido Socialista. Algún día nos enteraremos de por qué Pedro Sánchez fue inesperadamente a los estudios de Radio 3 o por qué se cerró una planta de Radio Nacional de España para que Begoña

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 9

Gómez pudiese grabar un pódcast que luego utilizó para pedir su cátedra. También nos enteraremos algún día de por qué Pablo Iglesias se pasea por los platós de Televisión Española todas las semanas. Y también, algún día, nos enteraremos de por qué se permite que un presentador humille a una profesional en directo.

La realidad es que Televisión Española ha dejado de ser española. Ustedes solo se acuerdan de la e de España cuando van a pedir dinero. Y le preguntamos por esto porque es una sesión de control a usted, no es una sesión de control a VOX. Y, sinceramente, le preguntamos sin mucha esperanza de que nos diga la verdad.

Usted, en su primera sesión en esta comisión, dijo que Televisión Española iba a ser más eficiente y que los españoles tendrían que pagar menos dinero por la televisión pública. Y ha ocurrido todo lo contrario. Cada vez se despilfarra más y cada vez a los españoles les sale más caro pagarla. Ustedes muchas veces mencionan y se escandalizan de que VOX quiere entrar con una motosierra en RTVE, pero, en realidad, quienes quieren entrar con una motosierra son los españoles. Concretamente, aquellos que en estos últimos meses han pagado hasta el último céntimo a Hacienda y que ahora ven cómo Hacienda, por decisión del Gobierno, les perdona a ustedes 940 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Tal y como esperaba, ha sido incapaz de aportar una solución técnica. No tienen ni la más remota idea de qué solución técnica proponer para el problema del IVA y viene aquí con un discurso precocinado. Pero, en el fondo, lo que demuestran es que ustedes no tienen ni la menor noción de cómo funciona una televisión pública y cuál es el problema del IVA.

Mire, es mentira. A RTVE no se le condona el IVA; se le aporta una cantidad adicional como parte del servicio público (**risas**), igual que están haciendo las comunidades autónomas en las que cogobiernan con sus hermanos menores del Partido Popular.

Ustedes no quieren eliminar los medios públicos; quieren asaltarlos para colocar a los suyos y vivir de ellos. ¿Se acuerda de cuando venían aquí a exigir el cierre de Canal Sur? Ahora, obviamente, lo que han hecho es rapiñar sillones y colocar a los suyos. Explíqueles a los trabajadores de esta casa, a partir de mañana —incluidos los del sindicato que ustedes mismos han montado en RTVE—, por qué prefieren boicotear sus nóminas por motivaciones políticas antes que buscar una solución.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

— **¿RECIBEN LOS PRESENTADORES DE LOS PROGRAMAS DE RTVE ARGUMENTARIOS PARA ORIENTAR SUS OPINIONES?**

AUTOR: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000563 y número de expediente del Senado 683/000469).

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor López.

Quería preguntarle si los directores de sus programas reciben argumentarios para orientar los contenidos de la televisión pública, porque, la verdad, a los espectadores cada día nos resulta más difícil distinguir Radiotelevisión Española de la sala de prensa de la Moncloa. ¿Les envían argumentarios?

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 10

Yo creo que se ha equivocado al formular esta pregunta. Debería habérsela formulado al Partido Popular, que sí tiene una amplia experiencia en distribuir argumentarios. Es más, nombró consejera de RTVE a una persona a la que el Consejo de Informativos denunció por distribuir argumentarios del Partido Popular entre los jefes de sección. **(El señor Carazo Hermoso: ¡Eso es mentira!).**

La respuesta a su pregunta es rotundamente no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Pero yo a quien se lo pregunto es a usted, que es el presidente de la corporación. Porque nos llama mucho la atención que, cuando estalla un nuevo escándalo que afecta al Gobierno, ocurre un auténtico milagro: en distintos programas, distintos presentadores y distintos tertulianos empiezan a repetir exactamente el mismo relato, las mismas excusas e incluso las mismas palabras para justificar, excusar o fabricar coartadas idénticas a las que utiliza el Gobierno. Me quiero remitir, por ejemplo, a un caso. El día en que la señora ministra portavoz, Elma Saiz, dijo en una comparecencia del Gobierno —y después fue replicado en *La hora de La 1* y en *Malas Lenguas*— que esa imputación de Zapatero era consecuencia de una querella de la ultraderecha basada en recortes de prensa. Y, justamente por la noche, una televisión privada informó de que esa versión del Gobierno era falsa porque los requerimientos procedían de las fiscalías de Francia y de Suiza, dejándolos en un absoluto ridículo, señor López.

Mientras los españoles descubren un nuevo escándalo de corrupción cada día, en Radiotelevisión Española se despliega una operación perfectamente sincronizada para sembrar dudas, desacreditar a quienes investigan, minimizar los hechos y presentar cualquier información incómoda como un bulo, una conspiración o una campaña de la oposición. Sinceramente, en lo que concierne a Televisión Española, poco o nada tenemos que decir, porque, entre otras razones, se nos impide abiertamente.

La señora Silvia Intxaurren fue la que afirmó que Leire era solo una militante y que solo había una foto de Sánchez con ella. ¿Cómo se puede mentir y blanquear tanto sin sentir vergüenza? Eso es utilizar la televisión pública para blanquear políticamente la corrupción, a Sánchez y a su banda, y para autoproclamarse verificadores de bulos quienes se han convertido en sus principales difusores. Ah, y sobre todo hay una cosa que es muy importante: no hay que salirse del guión que les envía Moncloa, porque, cuando alguien se sale del guion, empiezan los problemas. Como vimos hace unos días, cuando una colaboradora abandonó un plató denunciando públicamente humillaciones porque su opinión no se correspondía con la del Gobierno.

Díganos, señor López, ¿de verdad hay libertad para discrepar en Radiotelevisión Española o solo para repetir, como un loro, el argumentario del Gobierno? Porque, si no la hay y todos tienen que repetir el mismo relato para salir en defensa de Sánchez y su banda cada vez que aparecen nuevos escándalos de corrupción, eso significa que usted también actúa directamente como responsable de ese blanqueamiento, y eso es ponerse al servicio de un Gobierno corrupto.

Ustedes, en la televisión pública, han matado el debate para sustituirlo por consignas dictadas por el Gobierno, y a mí me gustaría saber si a usted no le avergüenza utilizar el servicio público que dirige para blanquear la corrupción de un Gobierno que está acabado.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Mejías.

Ya hemos visto que usted no quiere debatir sobre periodismo: simplemente quiere sustituir el criterio profesional de los distintos trabajadores de Radiotelevisión Española por el código penal de su partido, que es diferente del vigente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 11

Lecciones de neutralidad por parte de su partido, ninguna, y le voy a explicar por qué. Ustedes no necesitan enviar argumentarios a los medios; ustedes directamente colocan a sus jefes de prensa. Eso es lo que hicieron en Canal Sur al colocar al señor Álvaro Zancajo, a quien ahora tienen sentado en el Consejo de Administración de Canal Sur y que está siendo investigado por la Oficina Antifraude. Y ya sabemos cómo gestiona el señor Zancajo, porque fue director de Informativos en la anterior legislatura, cuando gobernaba el Partido Popular con ustedes como socios necesarios. El propio director de la cadena autonómica, Juande Mellado, tuvo que pedir disculpas públicas en el Parlamento por mala praxis informativa —así consta en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía— porque, por ejemplo, ocultaron la condena de la Gürtel y también el día en que un diputado de VOX en el Parlamento de Andalucía mandó a la presidenta de este órgano a tomar por culo. Por lo tanto, a ustedes no les interesa la motosierra ni en RTVE ni en ninguna televisión autonómica, señora Mejías; lo que les interesa es poner a los suyos a mandar y a cobrar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Va a haber una pequeña alteración en el orden del día.

— ¿QUÉ BALANCE HACE DEL 60.º ANIVERSARIO DE RADIO CLÁSICA COMO UNA DE LAS PRINCIPALES REFERENCIAS CULTURALES DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN EN ESPAÑA?

AUTOR: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000577 y número de expediente del Senado 681/000829).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra la señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Y gracias por cambiar el orden.

Señor presidente, buenos días.

Si la cultura dependiese solo de las reglas del mercado, probablemente muchos de los contenidos que hoy consideramos históricamente imprescindibles nunca habrían existido. A nivel personal, creo que precisamente por eso —además de por muchas otras cosas— existen los medios públicos: porque su misión no es ofrecer únicamente aquello que el algoritmo del mercado considera apropiado, sino democratizar el acceso a aquello que, sin ser tan accesible, nos hace una sociedad más libre, más crítica y más culta. También porque la cultura nunca es neutral desde el punto de vista de las políticas públicas. Puede entenderse como un privilegio constreñido entre unos márgenes estrechos y reservados para unos pocos —como hace la derecha— o como un derecho al alcance de toda la ciudadanía. Y esa ha sido siempre la apuesta del Partido Socialista en sus Gobiernos: entender la cultura no como un gasto, sino como una inversión democrática.

Ese compromiso también se ha reflejado en estos últimos años en Radiotelevisión Española, que ha reforzado su papel como una institución al servicio de la ciudadanía y ha consolidado su vocación cultural. El 60.º Aniversario de Radio Clásica no se ha limitado a una conmemoración simbólica, sino que ha servido para modernizar la emisora, ampliar su oferta digital, recuperar su patrimonio sonoro y acercar la música clásica a nuevas generaciones. Porque consideramos que conservar la cultura es importante, pero hacerla accesible lo es todavía más.

En ese contexto, este aniversario de Radio Clásica trasciende la celebración de una emisora: es el reconocimiento a un proyecto de servicio público que, durante seis décadas, ha acercado la música, el patrimonio sonoro y la creación cultural a millones de personas; que ha apoyado a intérpretes, compositores y orquestas, y que ha demostrado que la excelencia también puede y debe formar parte de un servicio público de radiodifusión. Radio Clásica representa, probablemente mejor que ningún otro medio de Radiotelevisión Española, esa vocación de servicio público.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 12

Por todo ello, señor presidente, le formulo la pregunta: ¿qué balance hace del aniversario de Radio Clásica como una de las principales referencias culturales del servicio público de radiodifusión en España?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Somalo.

En primer lugar, quiero agradecer la visita que realizó la reina doña Sofía a Radio Clásica, de Radio Nacional de España, hace apenas tres meses con motivo del 60.º aniversario. Tuvimos la posibilidad de enseñarle el trabajo que estamos realizando en la radio pública y quiero agradecer especialmente ese gesto de cercanía y de apoyo hacia la que es la principal emisora cultural de este país: Radio Clásica.

Como usted ha dicho, estos sesenta años de Radio Clásica son el relato de la democratización cultural de este país. Antes de su nacimiento, la música culta, la música de las grandes sinfonías, estaba reservada a quienes podían permitirse un palco en los grandes teatros de Madrid o de Barcelona. Radio Clásica rompió ese muro y transformó un privilegio de unos pocos en un derecho de todos. Eso es, simple y llanamente, lo que significa un servicio público: transformar el privilegio en un derecho. Creo que todos debemos felicitarnos por ello, con motivo de este 60.º aniversario. Y creo que esta es también la mejor dosis de realidad para quienes cuestionan la existencia de esta corporación. De hecho, si escucharan un poco más Radio Clásica, entenderían el valor de la armonía frente al permanente ruido al que someten a esta corporación. **(Risas)**. Ninguna cadena privada sostendría jamás una emisora así. Hubo un intento hace muchos años por parte del grupo Prisa. Duró solo unos meses —se llamó Sinfo Radio Antena 3—, porque el mercado busca, obviamente, el beneficio rápido y desprotege todo aquello que no deja dinero en la caja inmediatamente.

Quiero remarcar dos cuestiones. En primer lugar, como usted ha señalado, Radio Clásica es hoy —aunque mucha gente no lo sabe— un trampolín para jóvenes intérpretes de todas nuestras comunidades autónomas y una gran embajadora internacional gracias a los acuerdos que mantenemos con la Unión Europea de Radiodifusión. Asimismo, quiero agradecer a los profesionales de la casa el trabajo que están realizando para la puesta en marcha de Radio Clásica TV, que nos va a permitir extender Radio Clásica a las nuevas tecnologías y a las redes sociales. Además, como he dicho anteriormente, cuando pongamos en marcha el canal Cultura, habrá un espacio importante dedicado a la música clásica —particularmente a la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española— dentro de la programación del nuevo canal cultural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

— **¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR EN LAS QUE DESACREDITA EL SISTEMA OFICIAL DE MEDICIÓN DE AUDIENCIAS?**

AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000571 y número de expediente del Senado 683/000477).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señor López, la verdad es que estamos más que acostumbrados —excesivamente acostumbrados— a la permanente campaña orquestada desde el Partido Popular contra Radiotelevisión Española; una campaña que abarca desde el cuestionamiento constante de su programación hasta el furibundo ataque personal a determinados profesionales que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 13

no son de su agrado, pasando por la descalificación descarnada hacia usted mismo y, por supuesto, hacia la gestión de la dirección de la corporación.

No nos cabe ninguna duda —usted lo ha comentado en varias ocasiones— de que esa reacción histérica es consecuencia de su peor pesadilla: cuanto más chillan, mejores resultados ofrece la cadena pública, tanto en términos de audiencia y aceptación como de gestión económica de la corporación. No es de extrañar, por tanto, que el señor Feijóo haya entrado personalmente en esa campaña calificando a Radiotelevisión Española como la cadena del régimen, quizá trasladando su propia experiencia de gestión en Galicia y su relación con la TVG. También ha afirmado que no ve Televisión Española. Afortunadamente, eso no ha supuesto ningún coste para su audiencia, que se mantiene en niveles que no se veían desde hace años.

Sin embargo, entre sus habituales afirmaciones, carentes del más mínimo rigor y a menudo rayanas en el ridículo, destacan las referidas al cuestionamiento de los sistemas de medición de audiencia. Es como si, porque no me gusta el peso, me cargara la báscula. No es la primera vez que en el Partido Popular se expresa esta sandez, pero no deja de ser un indicador, precisamente, de lo que decía al principio: de su desolación ante los buenos resultados de aceptación de Televisión Española, hasta el punto de hacer que sea su propio presidente quien la repita.

¿Qué valoración hace de esas desafortunadas declaraciones del señor Feijóo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Creo que hay mucha gente que necesita una clase magistral sobre cómo funcionan los audímetros. Ya lo dije el otro día: estaría muy bien que a esa comisión del Senado acudiera alguien de Kantar Media —ahora Fifty5Blue— para explicar cómo funcionan los audímetros. Hay quien piensa que, emitiendo toros, todo se arregla, pero no es así. Hay televidentes que quieren ver en televisión otras cosas además de los toros.

Señor Sarrià, el mismo panel de audímetros que se utiliza para medir *El Hormiguero* o *El programa de Ana Rosa* es el que se utiliza para medir Televisión Española; exactamente el mismo panel. Sin embargo, hemos tenido que escuchar que sorprende que el resto de las televisiones sigan utilizando este sistema. Yo le recomiendo al Partido Popular que lo discuta con sus líderes mediáticos, que lo discuta con el señor Motos o con la señora Ana Rosa, porque cada mañana presumen en sus redes sociales de unos datos de audiencia obtenidos con el mismo sistema de audiometría con el que se mide Televisión Española. Obviamente, ese no es el problema.

Estamos viviendo una campaña de desprestigio salvaje, auténticamente salvaje, propiciada por un sector político y mediático —quiero subrayar lo de mediático— muy concreto, que solamente busca una cosa: destruir el éxito de la televisión pública. Cuando el talento molesta, la respuesta de algunos es jugar sucio. Este viernes, un diario histórico como *ABC* ha llegado a publicar un reportaje insinuando que hacemos trampas en la medición de audiencias. Es decir, hemos llegado ya al terraplanismo de la medición de audiencias, cuando cada día podemos leer en ese mismo diario lo bien que marcha Antena 3 utilizando el mismo sistema de medición que utiliza Televisión Española. Esto es, cuando les va bien, ese sistema sirve para hacer titulares positivos; pero, cuando les va mal, se cargan al árbitro. Salvando las distancias, es la misma táctica de negar legitimidad al Gobierno, pero aplicada a la televisión pública. Si no ganan ellos, no vale. El mismo instrumento, la urna o el audímetro, se reivindica o se cuestiona según convenga: cuando me conviene, vale; cuando no me conviene, no vale. El problema de fondo es que las televisiones autonómicas del Partido Popular —y, perdón, que me he pasado de tiempo— gastan al año más de 600 millones de euros y ni una sola de ellas supera, en 2026, a La 1 de Televisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 14

— **¿PUEDE INFORMARNOS SI LAS PRODUCTORAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A RTVE LO HACEN EN EXCLUSIVIDAD?**

AUTOR: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000572 y número de expediente del Senado 683/000478).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Presidente de la corporación, muy buenos días.

Una televisión moderna —pública o comercial, pero moderna— difícilmente puede, en el año 2026, prescindir por completo de las productoras externas, con una industria de la información y el entretenimiento en pleno cambio y ebullición. No sé qué opinará usted. El caso es que una televisión sin productoras es como una tortilla de patatas sin patatas, como una red social sin su algoritmo o como un Miguel Tellado sin su bulo: son elementos claramente simbióticos, no pueden funcionar el uno sin el otro. No pueden vivir sin ellas. Y lo mismo le suele pasar al Partido, sobre todo cuando se trata de sus ataques a la clase trabajadora. De momento, solo les faltan el respeto a los currantes porque no pueden hacer mucho más desde la oposición, pero, cuando tienen ocasión, siempre se retratan: votan en contra de subir el salario mínimo interprofesional y de reducir la jornada laboral o hacen bromas de carácter oncológico de bastante mal gusto. Así es el Partido Popular y así es el señor Feijóo, que, casualmente, siempre improvisa en esos discursos tan locos en la misma dirección: contra los trabajadores. La última ocurrencia ha sido plantear que, cuando un trabajador esté de baja, se le baje el sueldo y que sea la mutua quien decida; es decir, aplicar penuria patrimonial a la corporal. Luego dicen que los españoles no somos lo suficientemente ilustrados como para entender el nivel de prospectiva monolingüe del señor Feijóo o que nos falta sentido del humor para entender el racismo del señor Rajoy. Pero, claro, señor presidente, entre broma y broma, la verdad asoma y, como digo, las bromas del Partido Popular siempre apuntan en la misma dirección: del racismo de Rajoy a la alianza del Partido Popular con la prioridad nacional de VOX y de la torpeza antropológica del señor Feijóo al voto sistemático del PP contra los trabajadores. Esto parece broma, pero a esta gente nunca hay que tomársela a risa.

Visto el panorama, supongo que también tendremos que remitirnos a ese estilo burlón y bravucón, a esas acusaciones quincenales que hace el señor Feijóo contra Televisión Española, esta vez a través de un ataque a las productoras externas que trabajan con la corporación. Aunque, como digo, yo no me tomaría esto a broma, porque en el PP son expertos en producir. Porque producir, producen. Tanto producen que, de hecho, Génova 13, además de estar coproducida en B, es una de las mayores productoras de pseudomedios de este país. Porque, sin una instrucción emanada desde la sede del Partido Popular, difícilmente se entiende que la mayoría de sus Gobiernos autonómicos rieguen a todo este tipo de medios, cuyo único cometido es rezumar desinformación.

Así que, sentado el precedente, le pregunto, señor presidente: ¿puede informarnos si las productoras que prestan sus servicios a Radiotelevisión Española lo hacen en exclusividad?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Díaz.

Parece que no, que no lo hacen en exclusiva. Esta misma mañana lo hemos escuchado aquí por boca del señor Mariscal, que ha dicho que las productoras que trabajan para Radiotelevisión Española se están forrando e incluso que desde aquí se montan otros medios, etcétera. Ya es que son auténticamente indistinguibles las cosas que dice el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 15

Partido Popular de las que dice VOX. Yo creo que lo que debería hacer el Partido Popular, fundamentalmente, es mirar a sus propias televisiones, a las televisiones autonómicas donde gobierna, y comprobará que las productoras son exactamente las mismas. ¡Oh, sorpresa!, las productoras que contrata el Partido Popular son las mismas. Les voy a dar tres ejemplos, porque tampoco tengo mucho tiempo.

Vamos a empezar por el primero: La Cometa TV, que produce *Mañaneros 360*. Es la misma que produce el programa de Antonio Naranjo en Telemadrid, que todos ustedes conocen, y *O Termómetro* en la Televisión de Galicia. Allí son perfectamente legítimos; aquí se están forrando. En segundo lugar, Secuoya Studios. Tiene diversos encargos de series y ficción en Radiotelevisión Española, que no voy a enumerar ahora, y es la misma empresa que produce para Canal Sur la mesa de análisis de Teodoro León Gross o los programas de Toñi Moreno. Es exactamente la misma empresa. Y, por último, el objeto preferido de una parte de la derecha: el Grupo Mediapro, que realiza determinados programas para Televisión Española, pero también produce concursos como *Atrápame si puedes* para Telemadrid, Canal Sur y la Televisión de Galicia, además de prestar servicios a buena parte de la FORTA. Por tanto, no entiendo a cuál de estas empresas se refiere el Partido Popular cuando dice que se están forrando. Cuando producen para Radiotelevisión Española, es un escándalo; pero, cuando facturan millones en las autonómicas gobernadas por el PP, resulta que esa es una excelente gestión.

Yo trasladaría una pregunta al Grupo Popular: cuando esas mismas productoras que he citado hacen programas para la Televisión de Galicia, Telemadrid o cualquier otra televisión autonómica, ¿están dejando fuera a los trabajadores de esas cadenas? Si es así, apliquemos el mismo rasero a las televisiones autonómicas controladas por el Partido Popular y a Televisión Española. Creo que todo esto es fruto, como digo, fundamentalmente, del desconocimiento de la gestión que se está llevando a cabo en sus propias televisiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CÓMO SE HA CONCRETADO EL CRECIMIENTO DE LA 1 EN LA ÚLTIMA TEMPORADA?

AUTOR: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000573 y número de expediente del Senado 681/000826).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra el señor Colomé.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, noticia de alcance, que decíamos en mis viejos tiempos de periodista: señor López, le comunico que el próximo día 20 se pone en marcha la Comisión de Investigación sobre Radiotelevisión Española. Bienvenido al club de la lucha.

Vamos a pasar a la pregunta. Seguimos con el monotema que tanto alegra los días a la oposición: las audiencias y el crecimiento de Radiotelevisión Española. La pregunta que le formulo en tiempos de Mundial, para que remate y marque, es la siguiente: ¿cómo se ha concretado el crecimiento de La 1 en la última temporada?

Muchas gracias, y buenas vacaciones a todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Colomé.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Colomé.

Le agradezco la pregunta sobre el crecimiento de la cadena, pero le seré muy sincero. Yo no me sentiría bien si me pusiera a presumir ahora mismo de que La 1 es la televisión pública que más crece en toda Europa después de haber oído durante esta mañana dos comentarios que se han hecho aquí sobre lo sucedido el pasado sábado por la noche en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 16

el plató de *Malas lenguas*, con lo cual, voy a aprovechar la pregunta de su señoría, que luego desarrollaré, para hacer también una leve acotación.

Yo abordo este asunto de frente. Para esta dirección, la dignidad de las personas está por encima de cualquier consideración. Lamento profundamente el momento que vivió nuestra compañera Marta Gómez Montero. Tanto el presentador como yo le hemos pedido disculpas en privado y en público, pero quiero destacar una cuestión, la inmensa generosidad y la inmensa humanidad de Marta Gómez Montero y su talla como profesional, que permitirán que hoy vuelva a estar presente en Radiotelevisión Española con toda normalidad. Querida Marta, desde aquí te digo: Muchas gracias por demostrar con hechos lo que significa el respeto al oficio, y por tu humanidad. Donde yo esté, allí siempre contaré contigo.

Y dicho esto, quiero pasar a decir en el poco tiempo que me queda —que es un minuto— que la derecha política y mediática ha querido también usar este incidente, porque le duele profundamente que La 1 lidere el crecimiento en los principales mercados de Europa. Como he dicho, somos la tele que más crece dentro del ámbito de las televisiones públicas europeas. Y como no me queda mucho tiempo, solamente les voy a dar dos datos. En primer lugar, estamos en empate técnico con Antena 3 en los primeros siete meses del año. La 1 y la principal cadena privada de este país registran prácticamente la misma cuota de pantalla en este momento. Sí, hemos roto el duopolio televisivo y estamos disputando el liderazgo. En segundo lugar, lideramos de forma absoluta en el *target* comercial por segunda temporada consecutiva, y eso es lo que de verdad origina tanto nerviosismo mediático.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA CORPORACIÓN SOBRE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y QUÉ PROYECTOS TIENE AL RESPECTO?

AUTOR: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (SGPS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000574 y número de expediente del Senado 681/000827).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Fernández Álvarez.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López.

Coincidirá conmigo en que la ciencia es sin duda alguna un bien común y, en un contexto marcado por la sobreabundancia informativa, la aceleración tecnológica, los desafíos medioambientales y la proliferación de bulos e información poco veraz resulta imprescindible que la ciudadanía pueda acceder a contenidos científicos rigurosos, comprensibles y atractivos. En este escenario, la corporación ha asumido la divulgación de la ciencia como una obligación democrática, desempeñando así una función especialmente valiosa como servicio público de comunicación, al acercar la ciencia a públicos diversos mediante diferentes formatos televisivos, radiofónicos y digitales.

La ciencia en Televisión Española históricamente estuvo ligada a figuras pioneras y formatos que marcaron un antes y un después en la memoria colectiva. El ejemplo primigenio y más significativo es, sin duda —todos lo recordaremos—, el de Félix Rodríguez de la Fuente con su programa *El hombre y la tierra*. A partir de los años ochenta y noventa, con la consolidación de La 2 como el canal de la cultura, los espacios de divulgación técnica se multiplicaron y, con la llegada ya del siglo XXI, el paradigma de la divulgación televisiva cambió de manera radical. La respuesta de RTVE a los nuevos desafíos demandados por la audiencia fue la creación y consolidación de formatos que rompieron con los moldes tradicionales y que han situado a España a la vanguardia de la comunicación científica en Europa. El buque insignia de esta revolución ha sido *Órbita Laika*, un programa estrenado en 2014 y que lleva ya once temporadas explorando la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 17

magia de la ciencia de forma divertida, cercana y visual. Además, RTVE ha desplegado otros programas especializados que abordan la ciencia desde ópticas muy diferentes, como *El cazador de cerebros*, *¡Qué animal!*, *Una matemática viene a verte* o *Curioseando*. La divulgación en la corporación no se limita a la pantalla tradicional. Tanto es así que Radio Nacional de España ha jugado también un rol paralelo e imprescindible con programas como *A hombros de gigantes*, y también RTVE Play ha permitido dar un salto cualitativo y cuantitativo, ofreciendo una gran variedad de programas y documentales.

En definitiva, la apuesta de RTVE por la divulgación científica se materializa en una programación transversal, orientada a acercar la ciencia al público en general, con rigor y entretenimiento, emitiendo más de 49 000 minutos de contenido científico al año. En una época en la que la ciencia está más que nunca presente en casi todos los debates sociales, considero que disponer de una radiotelevisión pública comprometida con la cultura científica es una ventaja colectiva. Por eso, señor López, le preguntamos qué valoración hace la corporación sobre la divulgación de información científica y qué proyectos tiene al respecto.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Fernández.

Esta pregunta me atrevería a decir que es astronómica, en medio de tanta tensión política como la que vivimos. Ya sabe que en Radiotelevisión Española, «solo hacemos tertulias» —no hacemos nada más, «solo hacemos tertulias»—, y esto es lo que no han entendido los que ponen en duda el crecimiento de La 1 o el crecimiento de La 2, que se llama complementariedad de géneros y que es precisamente lo que está permitiendo el crecimiento de Radiotelevisión Española.

Ahora que hablamos de astronomía, les cuento que el próximo 12 de agosto vamos a hacer una cobertura bastante interesante del eclipse solar, una cobertura especial en todas las plataformas y canales de la corporación, y también en *Aquí la Tierra*, ese programa que les recuerdo a sus señorías que acabamos de internalizar. Es un acontecimiento especial, como el que hicimos en relación con el regreso de Artemis II a la Tierra hace ya unos meses.

Hay una cuestión que a mí me parece importante resaltar, y es que la divulgación científica ha vuelto también al *prime time* de televisión española, fundamentalmente a través de *La revuelta* —ese programa tan criticado también desde algunos sectores—, con entrevistas en plató y con conexiones, como, por ejemplo, las que hacemos habitualmente con el doctor Pedro Cavadas, que reflejan los avances de la ciencia creo que con una clara visión social.

Como ha comentado, también ha vuelto *Órbita Laika*, en su undécima temporada. A este programa se va a sumar en breve otro que se llama *No me lo puedo creer*, presentado por Pere Estupinyà, que va a abordar fundamentalmente doce cuestiones presentes en la sociedad y en las redes, con la finalidad de averiguar qué hay de ruido y qué hay de *fake* en estas cuestiones científicas que se afirman alegremente. Tampoco me quiero olvidar de *La aventura del saber* y de *El escarabajo verde*, que ya tienen veintinueve años en antena.

De la parte de Radio Nacional de España, si me lo permiten, les voy a recomendar dos podcasts que me parecen muy interesantes. En primer lugar, *La mar salada*, que hemos hecho en colaboración con la Fundación Biodiversidad y que promueve la importancia de conocer los fondos marinos. También es reseñable un podcast infantil que se titula *Sapiensantes*, para aprender sobre ciencia desde el punto de vista de la infancia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 18

— **¿A QUÉ ATRIBUYE LOS ATAQUES AL NUEVO PROGRAMA DE MANU SÁNCHEZ EN LA 1?**

AUTOR: MORALES QUESADA, RAMÓN (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000575 y número de expediente del Senado 681/000828).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra el señor Morales.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.

Silvia Intxaurre, Javier Ruiz, Jesús Cintora, David Broncano, Marta Flich, Gonzalo Miró, Pepa Bueno: magníficos y solventes profesionales de Televisión Española que están en el punto de mira de la derecha y de sus voceros. Y ahora le toca a Manu Sánchez.

Televisión Española ha dado un salto de calidad indiscutible. La ciudadanía valora la buena programación y ahí están los índices de audiencia, que quizás es lo que incomoda a la derecha, que sabemos todos para quién trabaja. Pero lo que estamos viendo por parte del Grupo Popular y de VOX no es una crítica legítima a Radiotelevisión Española, es una estrategia de desgaste contra el periodismo cuando este no les resulta cómodo. Solo desacreditan y señalan a los periodistas que contrastan la información y no permiten que se desinforme. No podemos permitir este clima de hostilidad que se está creando contra profesionales que hacen bien su trabajo. No es de recibo que haya partidos que defienden la libertad de expresión si los medios amplifican sus mensajes, en cambio cuando los periodistas rebaten los bulos y mentiras que intentan colar a la ciudadanía lo que hacen es deslegitimarlos. No podemos normalizar el señalamiento de periodistas en una democracia, porque lo que se debilita es la información, la prensa libre e independiente. Cuando la derecha convierte a periodistas en adversarios políticos demuestra muy poca confianza en sus propios argumentos. Vemos cómo los líderes de los partidos de derechas solo acuden a entrevistas en aquellos canales que riegan con dinero público y en las que no se les van a hacer preguntas incómodas ni a rebatir una información falsa que puedan dar, mientras que se niegan a ir a la televisión pública. Eso dice mucho de estos líderes.

Defender la libertad de prensa significa proteger el derecho de los ciudadanos a recibir una información plural y libre. Desde aquí les felicitamos por el salto de calidad de la programación de Radiotelevisión Española con los últimos fichajes, como Mercedes Milá, Iñaki Gabilondo o Manu Sánchez, cuyo programa es líder de audiencia y esta semana denunciaba públicamente el acoso al que lo están sometiendo a él y a su entorno más personal, a su familia, desde los voceros de la derecha. Por ello, quería preguntarle a qué atribuye los ataques al nuevo programa de Manu Sánchez en La 1.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Morales, mientras usted estaba enumerando los nombres de distintos profesionales de Radiotelevisión Española, algunos diputados del Grupo Popular han comenzado a reírse. Me parece una falta de respeto. Yo no me río cuando en esta comisión se habla del señor Antonio Naranjo; me parece que tiene mucho mérito lo que hace. Sin respeto no se puede construir nada, insisto, no se puede construir nada. **(Rumores)**. Pero ya sabemos que ustedes no están en el respeto; están en la destrucción: que España se hunda, que ya la levantamos nosotros. Pero resulta que Radiotelevisión Española no se hundió, y este es verdaderamente el problema de fondo. Yo les agradecería que igual que yo no insulto desde aquí y no me río de profesionales que trabajan en otros medios de comunicación, ustedes hicieran lo propio con los que trabajan en Televisión Española **(rumores)**, con independencia de la opinión política que puedan tener sobre su trabajo, que es absolutamente legítima, pero una cosa es la opinión y otra cosa es la destrucción.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 19

Le voy a decir por qué hay un problema con el programa de Manu Sánchez. Se llama 21 %. Ese es el problema, el 21 %; no hay ningún otro problema. En televisión pocas cosas generan tanta agresividad política como el éxito ajeno que no se puede controlar. Esto es lo que le pasa a una parte de la derecha mediática y política de este país. Y hay otro elemento que debemos tener en cuenta —y esto lo digo yo también como andaluz—: de Manu Sánchez no molesta el chiste, molesta el fin del monopolio de la mirada; esa mirada que hasta ahora ha sido una mirada centralista, una mirada hecha desde Madrid y que, por lo tanto, ahora cambia de punto de vista. Cuando Manu Sánchez trabaja para Canal Sur, donde tiene distintos programas, como *Tierra de talento* y algún otro, es un genio indiscutible y un baluarte de la cultura. En el momento en el que firma por Televisión Española, esos mismos sectores pasan a llamarlo o a acusarlo en sus medios afines —el otro día lo leí en un artículo de opinión— de querencia por los billetitos, porque, como todo el mundo sabe, en Canal Sur trabaja «gratis», no le pagan.

Por tanto, si un humorista hace un monólogo mordaz sobre el fascismo, la pregunta no es por qué la televisión pública emite ese contenido, sino por qué hay gente que se da por señalada o se da por inquirida por parte de Manu Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRAN LOS EXPEDIENTES ABIERTOS A TRABAJADORES DE RNE?

AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000576 y número de expediente del Senado 683/000479).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, hace unos días tuvimos conocimiento a través de determinados medios de comunicación de unos expedientes abiertos en Radio Nacional de España por supuesto acoso laboral e irregularidades internas que, según determinadas informaciones, se vinculaban a un supuesto ataque al Consejo de Informativos de Radio Nacional de España. El motivo era que unos cuantos expedientados al mismo tiempo eran miembros de ese Consejo de Informativos. A nuestro entender, cualquier denuncia por acoso laboral —máxime si se trata de mujeres y en el seno de un servicio público como Radio Nacional de España— es un hecho de la mayor trascendencia y gravedad y consideramos imprescindible su esclarecimiento.

He de decirle que, efectivamente, me tranquilizó el comunicado que desde la corporación se hizo al respecto con posterioridad a esas informaciones porque de esas mismas informaciones se podía deducir algún tipo de persecución contra los miembros del Consejo de Informativos expedientados, que sin duda hubiera sido un hecho grave. Dado el permanente clima de acoso y ataque a degüello contra Radiotelevisión Española, impulsado por la derecha y su entorno mediático, creo que es más necesario que nunca que se disipe cualquier duda al respecto y se eviten tergiversaciones interesadas que estoy seguro de que muchos tendrán especial interés en hacer. ¿Nos puede informar sobre la situación de esos expedientes?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Voy a comenzar con algo que probablemente sea reduccionista, pero me parece importante decirlo aquí. Yo creo que nuestras discrepancias con el Consejo de Informativos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 20

de Televisión Española han sido monumentales, absolutamente monumentales, tanto en esta comisión como fuera de ella, en todos los sitios en los que hemos podido discrepar. Sin embargo, no conozco realmente ninguna discrepancia importante con el Consejo de Informativos de Radio Nacional de España; no la conozco. Tampoco conozco ningún expediente que se le haya abierto a ninguno de los miembros del Consejo de Informativos de Televisión Española por criticar a esta dirección; no lo conozco.

Conviene diferenciar dos cuestiones completamente independientes entre sí. Por un lado, como ha dicho usted, los expedientes disciplinarios derivados de denuncias por presunto acoso laboral, que están formuladas por dos trabajadoras de Radio Nacional de España que llevan más de treinta años en la compañía. El informe externo preceptivo de estos casos validó la gravedad de los hechos y la existencia de acoso laboral. Y quiero dejar claro que no se juzga una institución; se están investigando conductas individuales. La difusión interesada de este caso ha llegado al extremo absolutamente intolerable, desde mi punto de vista, de publicar los nombres de las denunciadas. Se ha producido un señalamiento público de las trabajadoras, con el riesgo de disuadir a futuros denunciados en relación con el acoso.

Por otro lado, al margen del tema laboral, está la situación interna del propio Consejo de Informativos de Radio Nacional de España. Dos vocales de ese mismo órgano han denunciado formalmente ante la secretaría general una situación de exclusión y de vulneración sistemática del reglamento de funcionamiento sobre unos hechos que ya hemos puesto, obviamente, en conocimiento de la Dirección de Auditoría Interna. Dejo solo dos apuntes: ocultar y vetar los votos particulares de las vocales discrepantes y emitir valoraciones condenatorias sobre profesionales de la casa sin recabar su opinión.

Pero quiero terminar con una mirada en positivo, apelando a la responsabilidad y a la altura de miras. Nosotros vamos a mantener siempre la vía del diálogo abierto. Solo les pido a los trabajadores que han sido expedientados que tengan la oportunidad y la generosidad de escuchar las motivaciones de sus compañeras, de empatizar con su situación y de contribuir entre todos a un entorno de trabajo saludable. En este camino, la empresa siempre buscará soluciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— ¿HA RENUNCIADO DEFINITIVAMENTE A LA OBJETIVIDAD INFORMATIVA?

AUTOR: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000567 y número de expediente del Senado 683/000473).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, yo no le voy a hacer una pregunta para que remate y marque, como hacen los parlamentarios de su partido, sino que le pregunto: ¿ha renunciado definitivamente a la objetividad informativa?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Carazo, afortunadamente, yo no estoy afiliado a ningún partido, cosa que entiendo que le pese. Además, soy un profesional —eso le pesa doblemente— y le voy a decir otra cosa: estamos al frente de Radiotelevisión Española un grupo de profesionales con los que parece que ustedes se han cogido un berrinche absolutamente impropio.

Primero, voy a tirar de retórica. ¿Sabe a lo que usted —o ustedes en este caso— debería renunciar de una vez, señor Carazo? A esta estrategia de machaque, de destrucción reputacional sistemática contra Radiotelevisión Española. Es la única forma

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 21

que entienden de hacer política. Destrozan todo lo que tocan en el debate público y luego vienen aquí —ya que hablaba de cuestiones puramente futbolísticas— a pedir penalti y a rasgarse las vestiduras. Pues permítame que se lo diga, pero esto es de un cinismo insoportable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: El berrinche parece que lo tiene usted, señor López. Tranquilícese.

La objetividad informativa es el principio periodístico según el cual la información debe presentarse de forma precisa, verificable y equilibrada, diferenciando claramente los hechos de las opiniones. Suena fácil, ¿no? En un medio público como Radiotelevisión Española —que pagamos todos los españoles— esto debería ser una obligación. Su función es informar, no adoctrinar ni hacer propaganda a favor del Gobierno. Es tan sencillo como seguir las máximas de veracidad, proporcionalidad y neutralidad, pero viendo sus informativos de productora parece claro que las máximas en «Telepedro» son propaganda, propaganda y más propaganda. Le pongo ejemplos concretos que, como siempre, no me podrá rebatir. No es veracidad intentar tomar a los españoles por tontos contándoles que las ruedas de los trenes son cuadradas, como hicieron con la tragedia de Adamuz para exculpar al Gobierno; tampoco que Javier Ruiz insinuara que una mordida de 10k del testafierro de Zapatero podrían ser 10 kilómetros de una media maratón. Eso no es periodismo, es propaganda, señor López. Y no es proporcional el carrusel de ministros que se pasean por Radiotelevisión Española mientras silencian a la oposición. Hoy han entrevistado ya a Bolaños, a Elma Saiz y, ahora mismo, a Marlaska. Más propaganda, señor López. Y no es neutral que los presentadores de sus informativos de productora actúen como *hooligans* al servicio del Gobierno, intimidando a los tertulianos que se atreven a discrepar. Señor López, lo ocurrido este sábado en *Malas lenguas* es un bochorno para la corporación pública. Que una profesional como Marta Gómez Montero abandonara el plató entre lágrimas, denunciando acoso y humillación por parte de Jesús Cintora, mientras él decía «ella sabrá», es inaceptable. Yo sé que usted se ha disculpado —hoy lo ha vuelto a hacer—, pero las disculpas no valen si los hechos no las acompañan. Debe activarse el protocolo antiacoso, como ha hecho con el Consejo de Informativos —a ver si es tan valiente también con el señor Cintora; se lo ha pedido el sindicato USO—, y, si se demuestra que Marta Gómez Montero tiene razón, debe prescindir de inmediato de Jesús Cintora en la corporación pública. **(Aplausos)**. Le ruego, señor López, que me diga qué medidas va a adoptar en concreto, aunque imagino que hará lo que hace siempre: no contestar, atacar al PP intentando matar al mensajero y jugar al «y tú más», que es lo que se hace cuando no se tienen argumentos.

Termino, presidente. Hoy es 13 de julio, hace veintinueve años ETA asesinó al concejal de nuestro partido Miguel Ángel Blanco y, lamentablemente, el verdadero servicio público esta semana lo ha hecho Netflix con su documental. Ustedes siguen con la propaganda y esta mañana todavía no han hablado de ello. Entiendo que a sus jefes del Gobierno y a sus socios de Bildu no les interesa. Desde este grupo parlamentario, nuestro recuerdo siempre a Miguel Ángel Blanco y a todas las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

En primer lugar, no confunda la vehemencia con el nerviosismo. Nerviosos están ustedes con la evolución de RTVE. Eso es evidente y cada día que vengo a esta comisión veo que están más nerviosos que en la sesión anterior. Se nota que estamos en julio, eso

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 22

sí, porque todos los casos que me ha enumerado el señor Carazo son los mismos que me han enumerado en las comparecencias anteriores. Por lo tanto, últimamente lo debemos de haber hecho bien, porque no ha introducido ningún nuevo elemento de denuncia dentro de la habitual retahíla que me dedica aquí cada vez que vengo. **(Rumores)**.

Respecto al tema del 29.º aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco, como ustedes no ven Televisión Española porque «quieren mantener la salud» **(el señor Carazo Hermoso: Sí, sí)**, no saben que ese documental fue promocionado por Jon Sistiaga la semana pasada en el espacio de máxima audiencia de este canal, que es *La revuelta*. Mándeselo mirar, porque se coge antes a un mentiroso que a un cojo, y esta estrategia del bulo es una estrategia con las patitas muy cortas. Intentar asimilarnos al terrorismo etarra era lo último que me esperaba de su señoría.

Su señoría la ignorancia la lleva también a otros extremos, como es, por ejemplo, el relativo a cómo se activa un... **(El señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no, no, no. Sí, hombre, usted me ha dicho que yo soy cómplice prácticamente con el terrorismo etarra **(el señor Carazo Hermoso: No, no)**, que es mucho más grave de lo que yo le voy a decir ahora. Su ignorancia en materia del protocolo de acoso es supina. **(El señor Carazo Hermoso: Está nervioso)**. No estoy nervioso, usted me está interrumpiendo. **(El señor Carazo Hermoso: Muy nervioso)**.

Muchas gracias.

— ¿CONSIDERA QUE SE ESTÁ RESPETANDO EL MANUAL DE ESTILO DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA?

AUTOR: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000581 y número de expediente del Senado 681/000822).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO SANCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, le voy a hacer dos preguntas que usted no ha contestado. Lo primero, ¿qué va a hacer con Jesús Cintora si se demuestra que hay acoso hacia la periodista? Además, le voy a recordar una cosa, promocionar un documental no es hacer una labor completa de información de servicio público sobre hechos tan graves como la historia que ha tenido este país con los asesinatos de ETA **(aplausos)**, y Miguel Ángel Blanco y el resto de las víctimas del terrorismo se merecían en un aniversario de semejante naturaleza, coincidiendo además con el día de su asesinato, que Televisión Española hiciera un despliegue informativo en ese sentido. Creo que usted, como profesional de los medios —y yo se lo reconozco siempre—, en esto deberá estar de acuerdo conmigo. Pero, insisto, contéstenos qué va a hacer usted con Jesús Cintora, que es una respuesta que debería dar, es decir, debería mojarse, como dicen los jóvenes ahora en el argot.

En segundo lugar, voy con la pregunta que yo le quería formular. Le voy a leer unas declaraciones, a ver si le suenan: Muchos usan la neutralidad para no incomodar; sería una posición muy cobarde. Sabe usted a quién pertenecen, ¿no? **(El señor presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, López Sánchez, hace gestos afirmativos)**. Pertenecen a Silvia Intxaurre, que es su presentadora estrella —eso sí, no sabemos por cuánto tiempo—. Me gustaría saber si usted comparte esta aseveración, porque la neutralidad es una obligación que está recogida tanto en la Ley 17/2006 como en el Estatuto de Información y en el *Manual de estilo* de la corporación. Me gustaría que no nos toreara usted una vez más, que no se saliera por la tangente; no me vaya a decir que son opiniones de una periodista vertidas en el seno de un acto organizado por otro medio de comunicación, porque esta periodista es ahora mismo trabajadora de la casa y tiene que representar a la casa, y la casa tiene, ante todo, que ofrecer un servicio público. Por eso le pregunto si considera que este tipo de afirmaciones cumplen y respetan el *Manual de estilo* de Radiotelevisión Española.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

¿Qué van a hacer ustedes con el señor De los Santos? ¿Qué van a hacer ustedes con el señor Jaime de los Santos? **(La señora Bravo Sánchez: No está para preguntar, está para responder)**. Se refirió a la señora Santaolalla con un juego de palabras en el que hablaba **(rumores)** directamente de mujeres prostituidas pagadas con dinero público. Hay una distancia ética fundamental entre lo que ustedes hacen y lo que hacemos nosotros. Nosotros no nos escondemos, pedimos perdón, corregimos cualquier incidente que se haya producido y, además, abrazamos a la persona que se ha sentido mal en un programa en directo. Esa es la diferencia fundamental entre lo que ustedes hacen y lo que nosotros hacemos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. O ¿qué van a hacer con el acoso a nuestro compañero Manu Sánchez, que todavía ustedes no han denunciado?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señor López, siento decirle que es usted un digno delfín del presidente del Gobierno, al que rinde pleitesía con su gestión, porque desde luego no me ha contestado a nada de lo que yo le he dicho. Usted está aquí para responder y tiene la fea costumbre de lanzarnos preguntas. Es usted quien tiene que responder, y no enmendarles la plana a diputados y a senadores elegidos por todos los españoles en las Cortes de España. Le insisto, preséntese usted por el Partido Socialista y entonces entraremos en un debate igualitario, pero mientras tanto usted responde a lo que nosotros le preguntamos. **(Aplausos)**. Se lo digo con muchísima educación, porque este grupo parlamentario lo único que hace es un control exhaustivo de lo que se hace o se deja de hacer en Televisión Española. Ya no lo decimos nosotros, sino que lo dicen los propios sindicatos, como el sindicato USO: que no se cumple la neutralidad, que no hay neutralidad entre los hechos contrastados y la desinformación, que hay una obligación en Televisión Española de verificar y de contextualizar, algo que su presentadora no hace nunca. Usted, una vez más, se pone de perfil, no desmiente a su presentadora y no nos dice qué va a pasar, y esto sí denota cobardía y falta de seriedad en el desempeño de sus funciones, señor López, porque su labor aquí y ahora debería ser preservar los principios de imparcialidad, de rigor, de veracidad y de pluralismo que deben regir las prácticas profesionales en el seno de Televisión Española. Yo le insto: comprométase y díganos con claridad si usted va a hacer que se cumpla la neutralidad que exige la ley en el tratamiento de las informaciones y en el ejercicio de la labor periodística, porque con ello va a evitar el elevado riesgo de pérdida institucional que se presupone en la televisión de todos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: ... y, de paso —concluyo ya, presidente—, va a reforzar una premisa clara: que los medios públicos no pueden colar por la puerta de atrás la deslegitimación de la parcialidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Habla usted de la señora Intxaurrea y me ha dado unas cuantas lecciones de periodismo. **(La señora Bravo Sánchez: No, no)**. Quizá no sepan algunos de los que nos estén viendo que usted es diputada en la Asamblea de Madrid —si no recuerdo mal— y que acaba de votar a favor de la nueva carta básica de Telemadrid, un documento donde

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 24

se ha blindado por escrito que ya no hace falta tener el título de periodista para trabajar en la redacción de la televisión pública. Es decir, usted ha elevado el intrusismo a la categoría de ley. Ese es el concepto revolucionario que usted tiene. Si el periodismo le molesta, como le molesta el periodismo de la señora Intxaurren y del resto de profesionales que trabajan en Televisión Española, se cargan a los periodistas y arreglado, ya está. ¿Por qué no nos dimos cuenta antes de esto? Nos tendríamos que haber dado cuenta antes y nos habríamos ahorrado un montón de debates aquí, en la comisión de control.

Mire, han convertido el control informativo en un deporte absolutamente de riesgo. Entiendo que les moleste el periodismo que se hace en Radiotelevisión Española porque no lo pueden controlar. Pero, mire, señora Hoyo, a ustedes les gusta la sumisión y a nosotros, discúlpeme, pero no nos gusta la fruta.

Muchas gracias. **(Risas y aplausos).**

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 17, porque la señora Montesinos ha pospuesto la suya para el final del debate.

— ¿CONSIDERA QUE LA PLURALIDAD DE OPINIONES EN LA CORPORACIÓN RTVE ES POSITIVA?

AUTOR: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000569 y número de expediente del Senado 683/000475).

El señor **PRESIDENTE**: Para formularla, tiene la palabra el señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Buenos días.

Señor López, ¿considera que la pluralidad de opiniones en la corporación RTVE es positiva?

Radiotelevisión Española debería ser el medio público donde la pluralidad fuera un valor y la independencia un sello de calidad. Lamentablemente, usted no comparte esa idea: mató Televisión Española y fundó «Telepedro», convirtiéndola en una trinchera al servicio del Gobierno. Su mandato se caracteriza por un patrón que ya nadie puede ignorar: el enfrentamiento y el acoso permanente para salvar al soldado Sánchez, aunque para ello haya que blanquear a los condenados e imputados de este Gobierno convirtiéndose en colaborador necesario para encubrir la corrupción.

Eso explica lo que hoy ocurre. La primera prueba es el acoso a los consejos de informativos de Televisión Española por criticar la línea editorial, la falta de pluralidad y programas de actualidad cuestionados por actuar como informativos encubiertos. Su respuesta no fue abrir una reflexión, sino elaborar un contrainforme y dificultar la labor de unos órganos creados para garantizar la independencia informativa.

La segunda prueba es el acoso al Consejo de Informativos de Radio Nacional. Y no lo decimos nosotros, por mucho que el PSOE le haga la pelota. Lo dice UGT, que advierte de problemas y fracturas en la corporación. Lo dice Comisiones Obreras, al denunciar textualmente una represalia en toda regla y recordando —sigo leyendo textualmente— que aplicar la motosierra —y no lo dice VOX, lo dice Comisiones Obreras— o cortar cabezas a quienes discrepan no es la solución. Lo dice la CGT al denunciar represalias contra un órgano elegido por los profesionales. Lo dicen los tres consejos de informativos de RTVE al denunciar —entre comillas— ataques, hostigamiento y asfixia material. Lo dice Reporteros Sin Fronteras, calificando de extraordinariamente preocupante el expediente a quienes velan por la independencia.

¿Se da cuenta? Todos utilizan palabras distintas para describir el mismo comportamiento: represalias, motosierras, cortar cabezas, ataques y hostigamiento, un mismo patrón que luego me servirá para darle más ejemplos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Mire, voy a aprovechar su pregunta para insistir en lo que he dicho antes, que he tenido poco tiempo, y para dirigirme a los trabajadores que son objeto del expediente informativo sancionador en Radio Nacional de España. Les pido a todos ellos responsabilidad y altura de miras. Como he dicho, la dirección va a mantener siempre abierta una vía de diálogo y vamos a buscar soluciones, pero creo, como he dicho anteriormente, que hay que dar un paso al frente y realizar un acercamiento honesto a las cuatro mujeres —cuatro: dos dentro del expediente laboral y dos dentro del expediente normativo— que han realizado dichas denuncias. Solamente pido, como decía anteriormente, poder escuchar sus motivaciones, empatizar con su situación y contribuir a un entorno de trabajo saludable. El resto de lo que usted ha dicho forma parte de la bronca política, pero no ayuda a construir nada bueno ni para los medios públicos ni para la política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Es decir, señor presidente, que usted está contra los trabajadores —le voy a resumir su intervención— y solo defiende a los activistas del Gobierno, que cobran cientos de miles de euros por hacer propaganda. Un buen ejemplo para «Telepedro». Y es que es el mismo patrón de acoso; se lo han dicho los sindicatos, se lo ha dicho el Consejo de Informativos y se lo ha dicho Reporteros Sin Fronteras. Y le decía que este mismo patrón nos llevaba a lo que hemos vivido en los últimos días: el machismo, la humillación y las amenazas de la izquierda siempre se blanquean. Se empieza justificando a un presidente abolicionista que vivió de la prostitución; se continúa comprendiendo frases como «la azotaría hasta que sangrara» de Pablo Iglesias a una periodista; y terminamos hoy queriendo solucionar con unas disculpas el último episodio de acoso y derribo, con humillación y amenazas, de Jesús Cintora a Marta. Escuchar y ver sus lágrimas nos rompe el corazón, pero nos indignan la humillación y las amenazas de Cintora repitiendo tres veces —repito, tres veces—: «Ella sabrá».

El machismo no se soluciona con palabras, la humillación no se justifica con un perdón y las amenazas no se olvidan con disculpas. **(Muestra un cartel que dice: YO CON MARTA Jesús Cintora fuera TVE)**. Yo con Marta. No al machismo en Televisión Española. No a la humillación en Televisión Española. No a las amenazas en Televisión Española. Jesús Cintora fuera de Televisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Mire, ojalá ustedes hubieran sido tan diligentes en los casos de acoso laboral que afectan a su partido como hemos sido nosotros. Me imagino que ha visto esta mañana esto en la prensa, ¿verdad? **(Muestra un collage con una imagen de Radiotelevisión Española del alcalde de Móstoles, Bautista Monjón, y un recorte de prensa de El País en el que se lee: Imputado el alcalde del PP de Móstoles por acoso sexual y laboral a una exedil de su partido)**. Tiene que ver con el asunto de Móstoles, donde se imputa al alcalde directamente por acoso sexual y laboral. ¿Qué han hecho ustedes? Nada.

Ustedes no están en condiciones de darle a esta presidencia ninguna lección.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 26

— **¿DE QUIÉN DEPENDE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA?**

AUTOR: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000584 y número de expediente del Senado 681/000825).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la pregunta número 19, que formula la señora Serrano Argüello.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Le pregunto a usted, como presidente de Radiotelevisión Española, de quién depende la Corporación de Radiotelevisión Española. Siempre nos habla usted de triunfalismo, nos dice que hay más ingresos y que, por tanto, hay superávit porque hay más audiencia. Una cosita: mire bien eso de la subida de la audiencia, no sea que pase como con los sondeos del CIS de Tezanos; mírelo bien, no sea otro bulo para generar la ilusión de que hay mucha más gente en la parte del muro de P. S.

Señor presidente, veamos los datos, porque dato mata relato: 2024, inyección de más de 100 millones de euros; 2025, elevación de la compensación por servicio público en 63 millones de euros. ¿Y este dineral de todos los españoles es para mejorar la calidad, para aumentar la objetividad y para mejorar la información y la formación? Pues no, es para contratar productoras amigas y así reproducir palabra por palabra el guion de P. S., que, como usted sabe, está cercado por la corrupción de su familia, la corrupción de su partido y la corrupción de su Gobierno.

Le voy a dar un titular: no tiene que contratar a ninguna productora, ni amiga ni no amiga. Abran los telediarios hoy: P. S. tiene más imputados que diputados.

Señor presidente, ¿cuántos millones hacen falta para comprar tanto silencio? Porque, ¿de quién depende Radiotelevisión Española? Pues eso. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Arenales.

Yo no lo sabía y de verdad que lo último que me esperaba es que usted también fuese terraplanista de las audiencias. Me acaba de dejar absolutamente absorto, porque ya saben ustedes que cuando los telediarios o los informativos de las televisiones autonómicas van bien, en ese caso Kantar —que es una empresa que ahora se llama Fifty5Blue— es una empresa absolutamente solvente, pero cuando no funcionan el entretenimiento o el resto de *magazines* es porque Televisión Española ha comprado la muestra, o P. S., como ha dicho aquí la señora Arenales Serrano.

Mire, ha entrado en el tema de las productoras amigas, y yo insisto en este tema. Me gustaría saber por qué cuando La Cometa o Secuoya, por ejemplo, contratan con Radiotelevisión Española son una banda de forajidos y cuando contratan con la Televisión de Galicia, por ejemplo, son unos seres angelicales. ¿Dónde está la diferencia? ¿Por qué no nos la explican?

Mire, yo estoy dispuesto a hacer una cosa: yo echo a todas estas productoras si ustedes hacen lo propio en sus televisiones autonómicas con ellas, si mañana cogen y le quitan a Secuoya el programa que hace Teodoro León Gross en Andalucía, si le quitan a La Cometa el programa de *O Termómetro* en la Televisión de Galicia. Les digo que estoy dispuesto a cambiarlo si ustedes lo hacen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Arenales Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Mire, dejen ya de tapar y tapar. Sí, sí, porque lo de que de la señora presentadora Intxaurren solo había encontrado una fotografía... Mire, señor presidente (**muestra varias fotografías en las que se ve a la señora Leire Díez Castro con diversas personas del Partido Socialista Obrero Español**): una, dos, tres,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 27

cuatro, cinco, seis..., hasta quince le traigo aquí, que después le puedo acercar. Eso en cuanto a la información: tapar y tapar.

¿Y en cuanto a la gestión? Radiotelevisión Española tiene en este momento serias dificultades para saldar los pagos con empresas proveedoras, y, a la vez, resulta que la corporación retiene el 8% de sus presupuestos. No son solo números, señor presidente; es que son personas, es que hay vidas detrás. Para formular las cuentas de 2025, el Gobierno hace un decreto de urgencia para cambiar precisamente las posibles sentencias sobre el IVA, IVA que sigue sin provisionar y sin contabilizar en el pasivo como exige la ley, y usted también tiene que cumplirla. ¿Hasta cuándo va a seguir maquillando lo que no cuadra? Porque no cuadra la información y tampoco cuadra la gestión. Solo está a disposición de que P. S. pueda resistir, y un ente, señor presidente, como Radiotelevisión Española —dependa de quien dependa— no está para resistir, sino para servir a España. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Arenales Serrano.

Me encanta de verdad discutir o debatir con usted, se lo digo sinceramente. **(Risas de la señora Serrano Argüello).**

En el tema de Leire, creo que es mejor que se dirija a Mediaset, que es donde la señora Leire Díez ahora está más habitualmente con sus periodistas de cabecera, como la señora Ana Rosa Quintana, etcétera. **(La señora Serrano Argüello pronuncia palabras que no se perciben).** También le digo que en materia de cuentas lo tienen muy fácil: ustedes tienen cuatro consejeros en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y pueden impugnarlas, pero resulta que las del año pasado no las han impugnado, por lo que entiendo que no hay base jurídica para ello.

Por último, ya que me ha dado una lección sobre el tema del periodismo y la señora Intxaurre, voy a terminar con una cita de una entrevista de un gran periodista, que es Carlos Alsina, cuando entrevistó al expresidente Aznar y dijo que la televisión pública en su época no era neutral. Dijo: Yo no he dicho que la televisión fuera neutral. Y luego añadió que la neutralidad era un concepto un poquito..., puntos suspensivos.

Muchas gracias, señora Serrano. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿HA RECIBIDO EL ENCARGO DE POLITIZARLO TODO EN LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICAS?**

AUTOR: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000580 y número de expediente del Senado 681/000821).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, precisamente se acordará usted de aquellos momentos, a los que hacía referencia ahora, en los que por cualquier cosa, cualquier mínima cosa, se producían paros en Radiotelevisión Española cuando gobernaba el Partido Popular. De aquella televisión independiente y verdaderamente pública no queda absolutamente nada en la actualidad. Hoy en día ponemos la televisión pública e igual aparece una presentadora que le dedica una peineta a mis compañeros diputados del Grupo Popular; o aparece la señora Intxaurre diciendo que Leire Díez no es nadie, que es una que pasaba por allí, por la sede de Ferraz o por la acera de enfrente; o tenemos que escuchar, por desgracia, a una magnífica profesional con llanto, gritando que prefiere comer mierda a seguir en la televisión pública. Usted hoy ha condenado eso y le ha pedido disculpas en privado, pero no busca responsables y sigue

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 28

defendiendo ese machismo sanchista que sigue imperando en Radiotelevisión Española. Usted debe de estar orgulloso de eso cuando no lo condena públicamente.

Tampoco condena a los que siguen sus propias estrategias. Señor López, usted tiende a victimizarse en esta comisión. Dice que le insultamos y que no le permitimos expresarse libremente, y eso tengo que decirle que jamás ha ocurrido en esta comisión desde que usted es presidente, señor López. Lo que sí ha ocurrido es que han insultado a Manu Sánchez en redes sociales, como él mismo contó llorando el otro día en su programa o como usted mismo condenó en su cuenta de Twitter. Sin embargo, usted, señor López, justifica los insultos del señor Sánchez por el 21 % de audiencia. A mí esto de justificar los insultos por la audiencia me recuerda a otra frase que precisamente está relacionada con aquello, y es que el fin justifica los medios.

El «perro andaluz» el otro día demostró ser cualquier cosa menos andaluz, porque fue un inculto, porque fue poco gracioso, porque fue muy irrespetuoso y porque demostró ser un intolerante. El pueblo austríaco, el pueblo alemán y el pueblo italiano no merecen que los insultemos llamándoles nazis desde Andalucía y con el dinero de todos los españoles. Señor López, su posición en contra de los insultos que recibe el señor Sánchez está clara. ¿Cuál es su posición sobre los insultos que profiere el señor Sánchez?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Azpitarte, por seguir mis redes. La verdad es que creo que yo también le sigo; si no, ahora le doy un *follow*, en cuanto salga de aquí. **(Risas).**

Ya que abre usted este melón, creo que tenemos que hablar en cristiano del tema de Manu Sánchez. Qué trabajito les cuestan a ustedes los chistes cuando no llevan su firma. Esto es fundamental. Qué piel tan de seda se les pone a ustedes cuando se enciende el foco de *El perro andaluz*. A ver si va a ser verdad lo que dijo Manu Sánchez en el escenario el otro día, que en este país no hay fatiga más grande que la de un ultra pegado al televisor. Esto es así. Es que vaya racha llevamos, señor Azpitarte. A ustedes les preocupa todo lo que dice Manu Sánchez en su programa y usted dice que yo justifico con el 21 % posibles insultos. No son insultos, señor Azpitarte; es que ustedes no tienen sentido del humor.

Tienen ustedes el gatillo del agravio demasiado tierno. Lo que les desvela a ustedes verdaderamente es ver que el sur piensa, que el sur tiene memoria y que el sur se ríe, eso que no hacen ustedes habitualmente. Les escuece que un andaluz con las ideas claras y también con el acento orgulloso les recuerde que la bandera la compra cualquiera en un bazar y la cuelga de un palo o la cuelga de un hierro, pero que para aliviar el calor y abrir los brazos a la vida hay que saber poner persianas. Persianas, señor Azpitarte, hay que poner persianas, no banderas. Aquí defendemos un persianazo de los grandes, de los antiguos, de estos que eran de madera buena —probablemente usted los recuerde—, para que a esta España —que es nuestra, que es de todos, que no solamente es suya— no la ahogue nunca el humo de la intolerancia.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Señor López, en Hungría, tras la victoria del Partido Popular y echar a un populismo muy parecido al sanchismo en España, la televisión pública se ha ido a negro con un cartel que no podrá leer desde ahí pero que le he traducido **(muestra un cartel en el que aparece una pantalla en negro con un mensaje en húngaro en letras blancas)** y que dice: Los medios públicos no pueden mentir. Pedimos perdón por haberlo hecho durante tantos años. **(Los señores Sarrià Morell y Colomé García: Orbán).** Este cartel, que se ha visto en la televisión húngara después de que ganara el Partido Popular allí, se verá muy pronto en la televisión pública de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Gracias, señor Azpitarte.

Nos ha dejado un titular muy importante hoy aquí, y es que, si hay un Gobierno del Partido Popular con VOX, va a proceder —ya que no puede asaltar legalmente Radiotelevisión Española— a la disolución de la Corporación Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **¿POR QUÉ NO LE GUSTA QUE EXISTA UN CONTROL EXTERNO A LA ACTIVIDAD DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA?**

AUTOR: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000583 y número de expediente del Senado 681/000824).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Señor López, viéndole contestar a mis compañeros, viene usted hoy cargado con todo el argumentario sanchista. Viene con el «y tú más» por delante. La verdad es que, al ritmo al que usted evoluciona, le veo no contestando sobre Cintora, pero sí diciéndonos en la próxima comisión que era un completo desconocido para usted también. **(Aplausos).**

Hay una diferencia muy clara entre dirigir Radiotelevisión Española y creer que le pertenece. Usted ahora ya está más en la segunda que en la primera, porque cada vez que alguien aquí trata de controlar su gestión, no viene a responder, viene a atacar; cada vez que alguien le pide explicaciones, usted no las da, viene a victimizarse, y cada vez que el Parlamento ejerce las competencias que la Constitución le atribuye, usted intenta desacreditarnos. Para un demócrata es muy difícil entender su incomodidad con la comisión de investigación del Senado, una comisión que este grupo parlamentario no promovió por un capricho, sino porque queremos saber quiénes son todos los responsables en la manipulación del tratamiento informativo. La promovió porque queremos saber cómo se han gestionado la lluvia de millones de fondos europeos, las oposiciones o la política de contratación. Porque hay oscuras decisiones de su gestión que tienen que ser aclaradas. Permítame que le diga en esta comisión que innove y que, por primera vez, usted, cada vez que venga al Parlamento —ya verá qué experiencia— venga a decir la verdad. Sé que le va a costar, pero el artículo 502 del Código Penal, que castiga el falso testimonio en comisión de investigación, le va a ayudar mucho —ya lo verá—, y una comisión pública, pagada con dinero de todos los españoles, tiene la obligación de aceptar el máximo nivel de control democrático.

Me gustaría preguntarle por un hecho muy concreto. Antes incluso de que el Senado aprobara el plan de trabajo de la comisión de investigación, este documento ya estaba circulando por su comité de dirección. ¿Quién le facilitó un documento interno del Senado antes de que esa Cámara lo aprobara? ¿Quién decidió distribuirlo entre su dirección? ¿Fue usted? ¿Quién se lo pasó? ¿Qué grupo amigo? Sorpréndanos. ¿Y por qué necesitaban preparar una estrategia antes incluso de que empezase a trabajar la comisión?

¿A qué tiene usted tanto miedo, señor López? El Senado está cumpliendo con una obligación constitucional, que es controlar la actuación de las instituciones públicas. Así que explíquenos —que era mi pregunta— por qué no le gusta un control externo a la actividad de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchas gracias, señor Alonso.

Como van arrastrando preguntas de la pregunta anterior, me hacen tantas preguntas que luego no me da tiempo a contestarlas todas y me quedo sin contestar, precisamente, la pregunta que me formulaba. **(El señor Alonso Pérez: ¡Contésteme a una!—El señor Palencia Rubio: ¡Conteste a una, a la de Cintora!).** No, no, no, mire, no se preocupe por el tema del acoso, que yo no voy a llegar a lo que han llegado ustedes en Móstoles. No se preocupe. Esa indignidad solo la tienen ustedes. **(Rumores).** Solo la tienen ustedes.

Me acaba de decir también que van a controlar el asunto editorial. ¡Pero, vamos a ver, si su portavoz en el Senado dijo hace unos días que esto no tenía que ver nada con el asunto editorial! ¿En qué quedamos? ¿Es una comisión que se refiere a la gestión? ¿Es una comisión que se refiere a lo editorial? ¿Dónde están los límites? Porque ustedes cada día opinan distinto en relación con esta comisión; comisión que, como usted sabe —y ya se lo he dicho aquí en reiteradas ocasiones—, no ha sido idea suya. Esta comisión no ha sido idea suya. Esta comisión se ha cocinado en los despachos de un importante grupo audiovisual de este país, y ustedes vienen aquí únicamente como comerciales de ese grupo de comunicación. Es la injerencia absoluta del poder económico sobre el poder político. **(Rumores).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Una vez más viene usted a no contestarme a nada. Usted colabora con este Parlamento como lo hace el accionista único de RTVE, la SEPI, que ya tiene a sus últimos tres presidentes imputados, y al estilo Zapatero, porque usted confunde fiscalización con persecución y transparencia con hostilidad, señor López.

Lo que sí tengo claro es que queda poco ya. Muy pronto va a haber un cambio en su carrera profesional, y no sé qué oportunidades laborales le saldrán; yo le deseo lo mejor, pero usted está más próximo a dirigir una televisión oficial del régimen chavista que de cualquiera de las grandes radiotelevisiones públicas europeas. ¡Qué pena, señor López! Nos vemos en la comisión de investigación, que allí espero que sí que me conteste al asunto de Cintora. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Mire, señor Alonso, no le voy a contestar a nada más por los insultos que ha dirigido personalmente a mi currículum profesional. Usted se ampara en la inviolabilidad parlamentaria para que yo no le pueda demandar, pero le digo que lo que ha hecho esta mañana aquí es indigno de esta Cámara y de su señoría.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

— **¿POR QUÉ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ACTÚA CON OPACIDAD EN SU GESTIÓN?**

AUTOR: DÍAZ MORENO, CRISTINA (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000579 y número de expediente del Senado 681/000820).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Qué fina tienen la piel a veces ustedes, después de todos los insultos que hemos venido escuchando a lo largo de esta mañana.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 31

Mire, yo le voy a hablar de otro tema que seguramente le debería preocupar, y son las oposiciones de RTVE: 1470 plazas de la convocatoria pública más manipulada y controvertida de la historia. Hagamos un repaso. La Audiencia Nacional anuló parcialmente las bases tras la denuncia de un sindicato. El Tribunal Supremo obligó a fijar las plazas para discapacitados en el 7 %, no en el 2 % que aplicaba la corporación. Hubo filtración de datos de opositores por un fallo de la plataforma DTAC y hubo filtración de exámenes en la prueba de informadores del 29 de septiembre del 2024. Supongo que usted se acordará de aquella bochornosa imagen del director de Recursos Humanos por la ventana anunciando la suspensión del examen. Y cuenta, además, con investigación policial y judicial abierta que se alarga hasta la fecha.

La prueba más clara de que esto se ha gestionado mal son tres personas distintas al frente de Recursos Humanos durante el proceso: Pablo Galán, que huyó en cuanto vio los tejemanejes; Jorge de San José, el que colocó a la pareja de Ábalos en Ineco, cesado tras la filtración de los exámenes, y, ahora, Ana Cerrada, próxima al PSOE, metida en todos los charcos posibles.

El resultado final, señor López, tampoco cumple el objetivo: no hay una plantilla equilibrada ni el personal necesario para la producción propia que corresponde a un servicio público. Su objetivo es seguir externalizando producción a productoras privadas, por orden, por supuesto, del Gobierno. Eso es grave en un momento de cambio acelerado audiovisual sin un proyecto de futuro para Radiotelevisión Española. Es usted un presidente contra los propios trabajadores.

Mire, el 27 de marzo de 2025, hace ahora dieciséis meses, usted mismo anunció una auditoría externa. Sus palabras, estas, textuales: si la hacemos internamente, luego ustedes me dirán que los resultados no valen. Han pasado dieciséis meses y ¿qué sabemos de esta auditoría? ¿Por qué actúa con tanta opacidad en su gestión, señor López?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchísimas gracias por su pregunta.

Mire, de todo eso que ha enumerado, nada de eso sucedió en mi gestión. Pero sí le voy a decir lo que yo he hecho en mi gestión. Le recuerdo que fue esta Presidencia la que pidió a la Abogacía del Estado que se personase, en nombre de RTVE, en el procedimiento penal que se tramita en el Juzgado de Instrucción de Madrid, porque RTVE no estaba personada. También solicité a la Abogacía del Estado un informe relativo a la posibilidad de que RTVE hiciera frente a los gastos causados a las personas que se vieron afectadas por la filtración, porque —como usted sabe— hubo que repetir el examen. Ahora tenemos, de momento, una estimación provisional de esos gastos y hay que esperar, obviamente, a que haya sentencia. Le voy a decir la tercera cosa que he hecho, ya que me acusa usted de parálisis. También hemos modificado el tercer convenio colectivo para regular la composición de los tribunales de valoración, donde ya no van a estar presentes ni los sindicatos ni tampoco los miembros de la dirección.

Y, mire, sí, efectivamente, encargué una auditoría general sobre todo el proceso de oposiciones. Como usted sabe, los contratos de servicios hay que licitarlos. La primera licitación quedó desierta. Hubo que hacer una segunda licitación. Y ahora mismo estamos en fase de revisión, donde hemos aportado más de mil documentos adicionales que se han pedido por parte del auditor. Ese es el motivo del retraso. Ya le puedo decir que yo, como comprenderá, lo que he intentado ha sido concluir el proceso, llevar a cabo la culminación de un proceso que ha sido bastante complicado y que me he encontrado en una situación muy compleja. No tengo ningún problema con ese informe. Cuando ese informe esté terminado, descuide, que lo colgaremos en la página web.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Sabíamos que no íbamos a saber nada de este informe. Lo que pasa es que los medios de comunicación sí que lo han contado. Dicen fuentes internas que el informe de KPMG está acabado y que es muy duro con la gestión de las plazas, los méritos y la igualdad. Tanto es así, que añaden algo todavía más grave, y es que ustedes están intentando que KPMG lo modifique, porque no le gusta ni a la Presidencia ni a sus directivos ni a algún sindicato implicado. Y seguro que me puede contar cómo lo están intentando hacer. Usted mencionaba algo, lo que pasa es que no sabemos cuál va a ser la verdad, porque no estamos acostumbrados a escucharle a usted decir verdades aquí. ¿Se está intentando cambiar las conclusiones y ampliar los plazos? Señor López, ¿usted no ha recibido ningún adelanto de esta auditoría en estos dieciséis meses?, ¿ninguna noticia informal de sus conclusiones? Y díganos, ¿por qué seguimos sin conocer nada de esta auditoría que usted anunció hace ya dieciséis meses y que decía que en marzo la íbamos a conocer?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Gracias, señora Díaz.

Obviamente, no me ha escuchado. Traía el papel escrito y no me ha escuchado; le da igual lo que yo diga aquí. Se lo he explicado todo y, por lo tanto, da igual que se lo explique de nuevo, porque va a seguir diciendo que no lo he explicado.

Con respecto a la información que usted ha citado aquí, que es de un digital, me gustaría saber cuál es la fuente de esa información, porque ya le digo que yo no he recibido nada. ¿Sabe una cosa? Yo tengo bastante respeto a las auditorías, porque las auditorías no solamente están para utilizarlas políticamente, sino fundamentalmente para mejorar y para detectar cuáles son los problemas que se han producido y que no se vuelvan a producir en el futuro. Ahora abrimos un nuevo periodo de oposiciones y me parece importante que este periodo, que lo voy a iniciar yo, lo podamos hacer sin cometer los errores que se hayan producido en el pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **¿QUÉ PLANES DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS TIENE PREVISTOS LA CORPORACIÓN RTVE?**

AUTOR: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000570 y número de expediente del Senado 683/000476).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, buenos días.

Radiotelevisión Española acumula un número creciente de altos cargos, direcciones y responsables cuya utilidad resulta muy difícil de justificar. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué funciones concretas desempeñan cada uno de ellos, qué objetivos tienen asignados y qué resultados han aportado para mejorar el servicio público. Porque, desde luego, la corporación pública debe ser ejemplar, tanto de puertas afuera como internamente y, por supuesto, también en la gestión de sus propios recursos humanos. Hace falta más eficiencia, más transparencia y más exigencia con cada uno de esos responsables. Porque optimizar recursos consiste en garantizar que cada cargo responda a una necesidad real y aporte valor a la corporación. Por ello, le preguntamos: ¿tiene previsto reducir o

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 33

racionalizar la estructura directiva? ¿Puede afirmar que todos los cargos creados o mantenidos durante su mandato están plenamente justificados por el trabajo que realizan y por los resultados que obtienen?

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Hoyo.

Usted me preguntaba por la optimización de recursos humanos que tiene prevista la Corporación Radiotelevisión Española y yo traía algunas notas que quería darle, pero esta mañana hemos tenido aquí una noticia que creo que es sumamente importante en materia de recursos humanos, y es que ustedes van a proceder —así lo ha aseverado el señor diputado— a la disolución de la Corporación Radiotelevisión Española y al despido de sus trabajadores. **(Rumores)**. Bueno, a todos no, a una parte; pueden hacer una purga selectiva como la que se hizo en el caso de Telemadrid. Por lo tanto, creo que esa noticia lo opaca todo. Aquí se ha utilizado el ejemplo de la televisión húngara para compararla con Radiotelevisión Española. Han comparado la democracia en Hungría con la democracia en España. Y además han dicho que van a proceder a la disolución de la corporación, lo cual ha sido asentido ampliamente por el señor Carazo. **(El señor Carazo Hermoso: No, no. Yo no)**. No se habrá visto en las imágenes de televisión. **(Rumores)**.

Mire, le voy a decir una cosa. Respecto a la reducción del organigrama, me remito a todo lo que ya he dicho en esta comisión sobre ello, que lo abordé yo y que era sensiblemente muchísimo menor que el que me encontré, con una caída en direcciones y fundamentalmente direcciones de área del 20 %. Y debería estar usted también al corriente de la nueva norma de directivos que nos está permitiendo abaratar todos aquellos salarios que se pagan a los directivos; obviamente, de los que se contraten de ahora en adelante, porque hay una serie de derechos adquiridos que vienen incluso de su época.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señor López, manipula tanto en su día a día que hoy ha venido a esta comisión también para manipular las palabras de nuestros compañeros y, desde luego, no lo vamos a consentir. **(Aplausos)**.

Le preguntábamos, efectivamente, por la optimización de los recursos humanos, que consiste también en garantizar que las personas que dirigen la corporación son las más adecuadas para representar una institución pública. Nosotros defendemos la libertad de expresión, pero la libertad de expresión no exime del deber de neutralidad, ejemplaridad y la responsabilidad institucional que debe asumir cualquier alto cargo de una radiotelevisión pública financiada por todos los españoles. Usted decidió nombrar director de Desarrollo Corporativo y Servicio Público —insisto, de Servicio Público— a Roberto Lakidain y, además, incorporarlo a su comité de dirección. Y aquí está la gran contradicción, porque precisamente quien tiene encomendada la defensa de servicio público es quien de manera reiterada utiliza sus redes sociales para intervenir en el debate político y utilizarlas de la forma más partidista posible. No hablamos de opiniones aisladas, hablamos de una conducta que es continuada y reiterada: ha calificado de «repugnante» el programa de un gobierno autonómico democráticamente elegido; ha atacado a la portavoz parlamentaria del Partido Popular; ha llamado «prensa del fango» a medios de comunicación; ha descalificado reiteradamente al Consejo de Informativos de Radiotelevisión Española, llegando a referirse a él como una porqueriza o un órgano zombi. Insisto, el problema no es que el señor Lakidain tenga ideas políticas —todos las tenemos—; el problema es que actúa públicamente como un activista político mientras representa a una institución como Radiotelevisión Española, cuando el servicio público exige justamente todo lo contrario: prudencia, neutralidad, respeto y pluralismo. Nosotros le queríamos preguntar si ese es el perfil de profesional que usted considera adecuado para la corporación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Señora Hoyo, vaya terminando.

La señora **HOYO JULIÁ**: Ya terminó, presidente.

Y también le preguntamos si alguna vez le ha llamado al orden y si ha considerado cesarlo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señora Hoyo, el problema es que sí tiene ideas políticas, pero no son las suyas. Si fueran las suyas, no pasaría absolutamente nada y a ustedes les parecería perfecto. Y le contesto a sus preguntas. No, no le he llamado al orden. Y no, no tengo ninguna intención de cesarle porque es un excelente profesional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CÓMO SE ESTÁ ADAPTANDO RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) A LOS NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO?

AUTOR: UCERO PÉREZ, NATALIA (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000582 y número de expediente del Senado 681/000823).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 23, tiene la palabra la señora Utero.

La señora **UCERO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor López, la radio está cambiando. Nadie lo discute. Los oyentes consumen contenidos en directo, a la carta, en podcasts, en plataformas digitales y a través de redes sociales. Pero el problema no es que hayan cambiado los hábitos de consumo, el problema es que mientras otras cadenas han sabido adaptarse, Radio Nacional de España sigue perdiendo relevancia. Los últimos datos del Estudio General de Medios vuelven a reflejar una realidad preocupante: han bajado de los 900 000 oyentes. Es algo demoledor. ¿No cree usted? En el *prime time*, *Las mañanas de RNE* apenas alcanzaron los 705 000 oyentes, otro descenso de audiencia. Si miramos otros horarios, solo se salvan *Clásicos populares* y *24 horas*. Y descienden *Mediodía*, *Las tardes*, *No es un día cualquiera*, *El ojo crítico* o *Tablero deportivo*. Algo grave pasa. Tiene un serio problema de modelo de oferta radiofónica.

Radio Nacional continúa alejándose de los ciudadanos y eso debería hacerle reflexionar. Hoy podría aprovechar para explicarnos cómo piensa revertir esta tendencia negativa en la próxima temporada. ¿Dónde está su estrategia digital, dónde la innovación, dónde la capacidad para atraer a nuevos públicos sin perder a los oyentes tradicionales? En definitiva, díganos, señor López, ¿cómo se está adaptando Radio Nacional de España a los nuevos hábitos de consumo? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señora Utero, pone usted en duda el desarrollo digital de Radio Nacional de España, pero resulta que los datos digitales de Radio Nacional de España solo los tengo yo. ¿Sobre qué base ha hecho esa afirmación? ¿Tiene usted datos sobre la evolución digital de Radio Nacional de España, de la plataforma de Radio Nacional de España Audio, del consumo de los podcasts? Me gustaría saberlo para poder confrontarlos. Si usted de verdad tiene

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 35

algún dato, me gustaría que me lo pudiera aportar, por si acaso yo le puedo ayudar. Porque me ha parecido que su intervención ha tenido una parte muy sensata, que es la de hablar del futuro de Radio Nacional, que es ya el presente, pero me gustaría saber qué datos maneja usted en materia de audio digital de Radio Nacional para ver si los tengo mal o yo suministrarle los correctos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.
Señora Ucero.

La señora **UCERO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Yo creo que usted sigue escuchando lo que quiere y entendiendo lo que más le interesa. Porque, lamentablemente, para usted, Radio Nacional de España es el patito feo de la corporación. Le ha dedicado muy poca atención y los resultados obtenidos, como ya le he explicado, son muy deficientes. Su responsabilidad hacia la radio pública no existe solamente desde que es presidente de la corporación, porque desde 2022, como director de contenidos generales, de usted dependía la dirección de programas de Radio Nacional, las direcciones de Radio 1, Radio 3 y Radio 4. ¿Cuáles fueron sus resultados durante esos años? Se lo digo yo: un descenso continuado de los oyentes. Usted no cree en los profesionales de Radio Nacional, no invierte lo suficiente en sus contenidos y no aprovecha el magnífico tesoro que es la estructura territorial de RTVE. Y cuando una empresa pública pierde audiencia de forma reiterada, lo responsable es analizar si el modelo funciona o si quienes lo dirigen son capaces de conectar con la sociedad a la que sirven. Porque Radio Nacional no está para competir por ser la radio del Gobierno, está para ser la radio de todos los españoles. ¿Piensa asumir alguna responsabilidad por estos resultados? Porque los españoles pagamos la radio pública para que sea un referente de pluralidad, calidad e innovación, no para resignarse a ocupar un papel cada vez más irrelevante en el panorama radiofónico español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez):

Muchas gracias.

Señora Ucero, fíjese que yo pensaba que Radio Nacional de España sí les gustaba, porque es el único medio al que los diputados y los altos cargos del PP conceden entrevistas, a Televisión Española no, pero en Radio Nacional de España de vez en cuando podemos tener alguna entrevista. Le voy a dar los datos reales para que pueda rehacer el mapa y la foto que ha hecho de Radio Nacional de España. La temporada digital de Radio Nacional de España Audio ha sido la mejor de su historia, con un crecimiento del 25% en usuarios y un espectacular 52% más en consumo a la carta y pódcast. Además, hay otra cosa que usted no cuenta aquí: Radio Nacional de España no solamente es Radio 1, también es Radio Clásica, Radio 3, Ràdio 4 en Cataluña, Radio 5 y Radio Exterior de España que, actualmente —sin contar Radio Exterior de España—, suman más de 1.600.000 oyentes con un crecimiento digital, como le acabo de decir, absolutamente incontestable.

Le voy a decir una cosa: el Partido Popular es experto en desmontar y hundir la radio pública. Lo hicieron en el año 2013 cuando despidieron tanto a Juan Ramón Lucas como a Toni Garrido, que habían conseguido los máximos de audiencia en la historia reciente de Radio Nacional de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 180

13 de julio de 2026

Pág. 36

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

- ¿CREE QUE LAS CLOACAS DEL PSOE HAN PODIDO INTERFERIR EN RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA?

AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000568 y número de expediente del Senado 683/000474).

El señor **PRESIDENTE**: Al no estar la señora Montesinos, decae su pregunta.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y un minutos de la tarde.

cve: DSCG-15-CM-180